



Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente

Servicio Provincial de Huesca
Unidad Conservación Medio Natural



Parque Natural
Posets-Maladeta

Memoria de gestión

Parque Natural Posets - Maladeta

2014



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

0.1	Introducción	1
0.2	Objetivos de la Memoria de Gestión	2

1. DATOS GENERALES

1.1	Marco legal y figuras de protección	3
1.2	Estructura administrativa	6
1.3	Descripción del espacio	7
1.4	Estado de la planificación	8
1.5	Objetivos de Gestión	9
1.6	Cartografía	12
1.7	Zonificación	13
1.8	Certificados de calidad	16
1.9	Pertenencia a Redes	17
1.10	Hechos relevantes	17
1.11	Listado de objetivos de conservación	18
1.12	Estado de la conservación	18
1.13	Medio socioeconómico	23

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1.	Recursos humanos	26
2.2.	Recursos materiales y equipamientos	27
2.3.	Resumen presupuestario	29

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1.	Funcionamiento básico	
3.1.1.	Administración	31
3.1.2.	Mantenimiento y vigilancia	35

Memoria anual de gestión 2014

3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	36
3.2. Gestión preventiva y control administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes	37
3.2.2. Infracciones y denuncias	39
3.3. Gestión activa	
3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico	40
3.3.2. Actuaciones de uso público	47
3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico	59
4. LOGRO DE OBJETIVOS	
4.1 Evaluación del Plan Rector de Uso y Gestión	66
4.2 Patrimonio natural	77
4.3 Patrimonio cultural	82
4.4 Uso Público	82
4.4.1 Trabajos sobre infraestructuras de UP	83
4.4.2 Cuantificación de visitantes	88
4.4.3 Tipificación de visitantes	97
4.4.4 Satisfacción de los visitantes	99
4.4.5 Valoración del Sistema de Calidad Turística	101
4.5 Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	
4.5.1 Líneas de subvenciones ENPs	107
4.5.2 Actuaciones de la oficina de desarrollo socioeconómico	108
4.6 Mejora del conocimiento	109
4.7 Infraestructuras para la gestión	110
4.8 Participación social	111
5. ANEXO	
Resumen Presupuestario	112

0- INTRODUCCIÓN

0.1. INTRODUCCIÓN

El Parque de Posets-Maladeta es uno de los espacios naturales protegidos que conforman la Red Natural de Aragón. Se declaró por la Ley 3/1994, de 23 de junio, de las Cortes de Aragón, recalificado como Parque Natural por Ley 6/1998 y ampliado por Decreto 148/2005, que aprueba su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

Es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), según normativa europea. La extensión del Parque es de 33.474,16 hectáreas, con una Zona Periférica de Protección de 5.294,19 hectáreas. Comprende los términos municipales de Gistaín, San Juan de Plan (comarca del Sobrarbe), Sahún, Benasque y Montanuy (comarca de la Ribagorza). Dentro de sus límites se encuentran tres Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: Macizo de la Maladeta o Montes Malditos, Macizo de Perdiguero y Macizo de Posets o Llardana.

Con más del 70% de su superficie en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto, son de gran interés sus formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos. La flora y la fauna son propias de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de especies en peligro de extinción.

El día 3 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el Decreto 168/2014, de 21 de octubre el Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural Posets – Maladeta. Dentro del PRUG se encuentran las directrices generales de actuación de los sectores de Conservación, Uso Público y Desarrollo Socioeconómico del PN Posets – Maladeta.

0.2. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural Posets - Maladeta es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2014 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2014.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 3/1994**, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, declarándose el **Parque Posets – Maladeta**, en el Pirineo Aragonés, con la finalidad de salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural Posets-Maladeta**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la necesidad de realizar estudios para una correcta gestión del espacio y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque ha sufrido una modificación mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

Memoria anual de gestión 2014

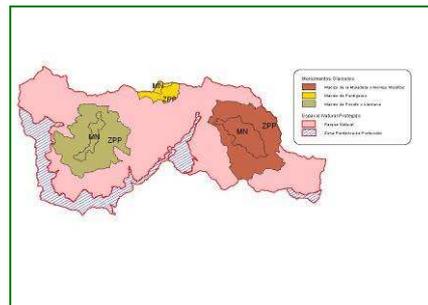
El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural ha sido aprobado mediante el **Decreto 168/2014**, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, el cual incluyen las directrices del Programa de Uso Público.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
♦ ÁMBITO EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Directiva 1922/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. ○ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. ○ Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
♦ ÁMBITO ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
♦ ÁMBITO AUTONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 3/1994, de 23 de junio, por la que se declara el Parque Posets - Maladeta. ○ Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores). ○ Decreto 148/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Corrección de errores del Decreto 1/2006, de 10 de enero del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos. ○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos. ○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. ○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas. ○ Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón. ○ Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. ○ Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta. ○ Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.

Memoria anual de gestión 2014

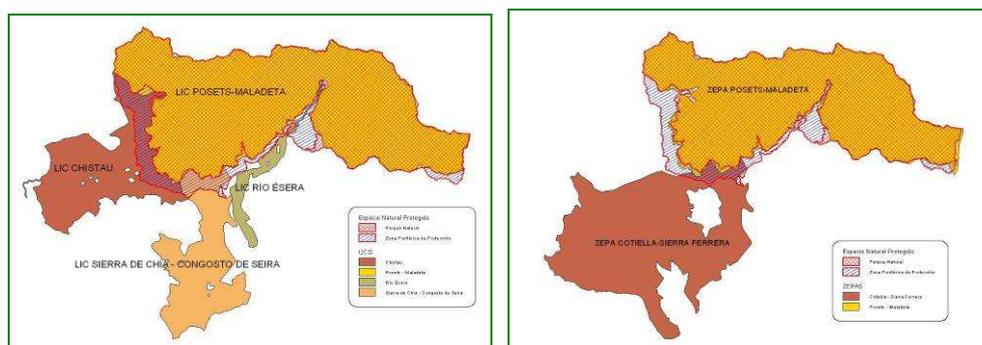
Dentro de las 33.440,6 hectáreas de superficie total de Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran tres de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: el macizo de Posets o Llardana (553 hectáreas), el macizo de Perdiguero (151 hectáreas) y el macizo de la Maladeta o Montes Malditos (1.388 hectáreas), que fueron declarados como tales por la Ley 2/1990, de 21 de marzo.



Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

También se superponen a la figura de Parque Natural las 33.346,51 hectáreas declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Posets-Maladeta y las 34.216,03 hectáreas de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Posets-Maladeta.

Los LIC de Chistau, Río Ésera y Sierra de Chía-Congosto de Seira y la ZEPA Cotiella-Sierra Ferrera son otros espacios de la Red Natura 2000 que se solapan con las Zona Periférica de Protección del Parque.



Figuras de la Red Natura 2000: LIC y ZEPAS

Incluidos en el interior de los límites del Parque Natural, aparecen numerosos puntos incluidos en el Catálogo de Humedales Singulares: el Lago de Gorgutes, el Ibón de Lliterola, el Ibón de Cregueña, el humedal de la Pleta de Llosás, Plan d'Están, los Ibones de Coronas, los Estany de Angliós, el Ibón de la Escarpinosa y el Lago de Barbarisa, todos ellos de gran valor ecológico y espectacular belleza.

También se encuentran Puntos de Interés Fluvial, como las cascadas de Aiguallut, la cascada de Remuñe, L'Amorriadó, los Baños de Benasque, el río Estós, la cascada de Escarpinosa, la Aigüeta de Eriste y la cascada de la Espigantosa.

El glaciar del Aneto, las Agujas de Perramó, el Forau de Aiguallut, las Cuevas de Alba, y los circos glaciares de Coronas, Llosás, Tempestades, Rusell, Salenques, Barrancs, Montidiego, entre otros, se encuentran inventariados como Puntos de Interés Geológico.

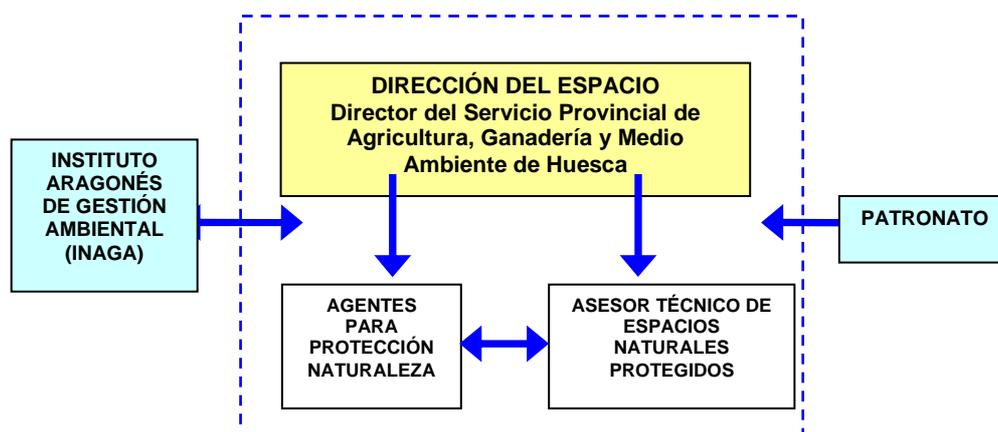
1.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Con más del 70 % de su superficie con cotas superiores a los 1.800 m. Los macizos de Posets y de la Maladeta constituyen dos de los núcleos montañosos más elevados del Pirineo, encontrándose entre sus cumbres las dos de mayor altura de toda la Cordillera Pirenaica, el Aneto (3.404 m) y el Posets (3.375 m).

Los glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje del Parque Natural. Esculpieron sobre granitos, calizas y pizarras, largos valles en forma de U, colosales circos y profundas cubetas, ocupadas actualmente por centenares de ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Algunos de los ibones que se pueden encontrar son Bachimala, Millás, El Sen, Barbarisa, Perramó, Batisielles, Coronas, Llosás, Ballibierna, Cregüeña, Escarpinosa, etc.

Cuando estos ibones se colmatan debido al relleno por sedimentos y por la acumulación de restos vegetales, surgen las turberas (“mollars” en la zona), que son terrenos musgosos y anegados con un mosaico de islotes, canalillos fangosos y orillas arenosas.

Los cauces fluviales principales que se encuentran en el Parque Natural de Posets-Maladeta son el río Cinqueta en el Valle de Chistau, la cabecera del río Ésera en el Valle de Benasque y el Noguera Ribagorzana en Valle de Barrabés.

Son también importantes en el Parque Natural los fenómenos kársticos, destacando la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto y, tras discurrir unos 4 km subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

El Parque presenta una gran diversidad favorecida por los fuertes desniveles y por la heterogeneidad de suelos y relieves.

En las turberas, la flora más característica es la hierba algodонера y las plantas carnívoras como la atrapamoscas o la drosera, que para suplir la falta de nitrógeno o fosfato se alimentan de pequeños insectos.

En el piso nival, se encuentran aves como el gorrión alpino, la chova piquigualda y otras passeriformes. En los pastos alpinos y subalpinos se encuentra la perdiz nival, por encima de los 2.000 m. En esta zona también prolifera la marmota y el armiño.

En los roquedos, cantiles y gleras las especies a destacar son el sarrío, águila real, quebrantahuesos, chova piquigualda, el treparriscos, el gorrión alpino, la lagartija pirenaica, etc.

La fauna de los humedales de montaña como ríos, arroyos, ibones, fuentes, manantiales, turberas y otras zonas encharcadas está formada por especies endémicas como el desmán

de los Pirineos y el tritón pirenaico. En las turberas es característica la lagartija de turberas. También ligada a los cauces de agua se encuentra la nutria.

En los bosques del Parque Natural se refugian especies como los protegidos mochuelo boreal o urogallo, así como el jabalí, la ardilla, el zorro, etc.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE	
Nombre	Parque Natural Posets - Maladeta
Superficie total protegida	38.768,35 hectáreas
Superficie Parque Natural	33.474,16 hectáreas
Superficie Zona Periférica de Protección	5.294,19 hectáreas
Comarcas	Sobrarbe y Ribagorza
Términos municipales	Gistáin, San Juan de Plan, Sahún, Benasque y Montanuy.
Elementos de interés	Formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones e importantes fenómenos kársticos. Gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción.
Altitud	Más del 70% de la superficie del Parque está en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto.

1.4. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una modificación en mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** aprobado por el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, en el cual se detallan los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacios natural protegido, determina las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios existentes y marca las directrices de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico del Parque Natural.

1.5. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque Natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

El Plan de Ordenación del Parque Natural Posets – Maladeta y de su Zona Periférica de Protección (Decreto 148/2005, del 26 de julio) marca unos objetivos que son los especificados en su art. 2:

- 1-** Conservación y recuperación de funciones ecológicas generales:
 - a.** Garantizar el mantenimiento de la estructura y funcionalidad del ecosistema y sus elementos asociados.
- 2-** Conservación y recuperación de paisajes:
 - a.** Adoptar las medidas de gestión del territorio precisas para el mantenimiento de los actuales paisajes, en especial los de mayor valor estético y de los más frágiles.
 - b.** Lograr una recuperación de paisajes y ambientes degradados como consecuencia de actuaciones pretéritas o actuales.
- 3-** Conservación de especies, hábitats:
 - a.** Servir de base para la conservación de las especies en general, teniendo entre otras funciones las de reserva genética.
 - b.** Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos (especies de comunidades) de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico.
 - c.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, los Hábitats Naturales de Interés Comunitario, del Anexo I del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del área del Plan.
 - d.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las Especies de

Interés Comunitario, del Anexo II del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del ámbito del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.

- e. Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las especies de Aves del Anexo I de la Directiva 79/409/CEE y la Directiva 91/244/CEE propias del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.
- f. Contribuir a la conservación de las especies de la zona que aparecen en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en sus posibles modificaciones, así como de sus hábitats, los cuales deberán tener las dimensiones adecuadas para mantener poblaciones viables de dichas especies.
- g. Contribuir al desarrollo y aplicación de los planes de recuperación y conservación de las especies amenazadas presentes en el área, así como asegurar la compatibilidad de las disposiciones, directrices y actuaciones contenidas en dichos planes, tanto de los ya aprobados como los que se puedan aprobar en un futuro.

4- Compatibilidad de usos:

- a. Velar y fomentar el uso ordenado de los recursos naturales, de manera que, en general, se garantice el uso sostenible del medio y que, en particular, éste resulte compatible con los objetivos de conservación.
- b. Establecer mecanismos que aseguren la participación pública en la conservación del medio natural y en especial de la población local, asociaciones interesadas, agricultores y ganaderos afectados.

5- Objetivos de carácter socioeconómico:

- a. Fomentar del desarrollo sostenible en los ámbitos cultural, social y económico de las poblaciones del área del Plan y su entorno próximo.
- b. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.
- c. Desarrollar planes y programas que concreten la actuación pública en la ejecución de las diversas políticas sectoriales con incidencia en el territorio.

- d. Establecer las ayudas técnicas y económicas que procedan para lograr los fines del Plan.

6- Otros objetivos:

- a. Fomentar los usos educativos, científicos y recreativos, favoreciendo el conocimiento y disfrute del medio natural.
- b. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado Español al ratificar los siguientes Convenios Internacionales: Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979, el Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979 y el Convenio sobre Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos se ha desarrollado para el Parque Natural Posets - Maladeta y su Zona Periférica de Protección una estrategia de acción organizada según tres programas (Conservación y Seguimiento Ecológico, Uso público y Desarrollo Socioeconómico) que se recogen y desarrollan en el PRUG del Parque, pendiente de su aprobación definitiva mediante su publicación en el BOA.

Cada programa de la estrategia de acción se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de Gestión Específicas. Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

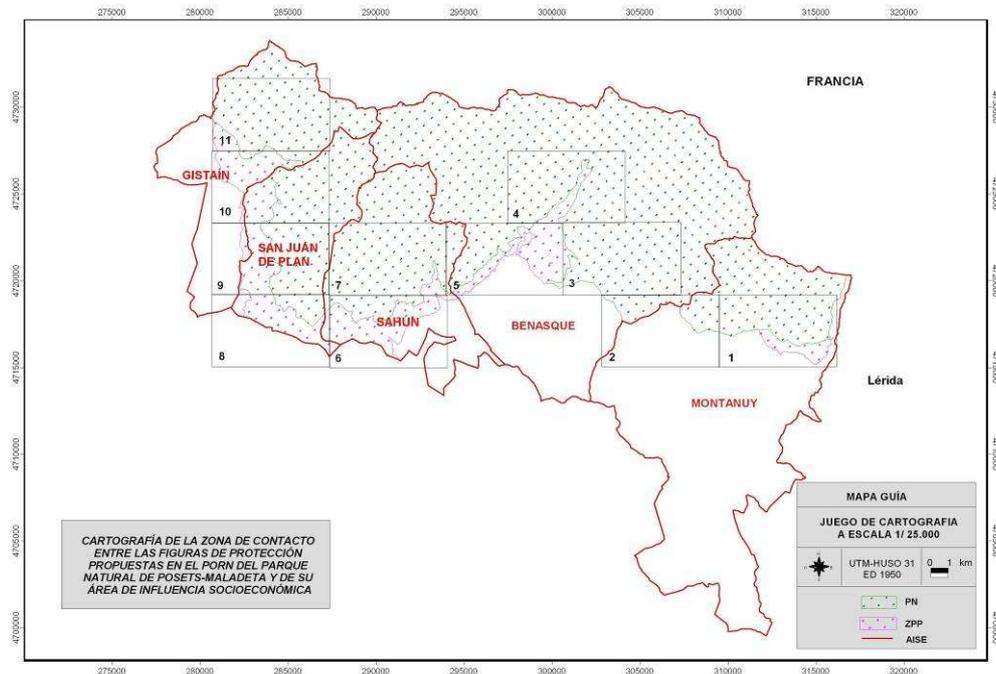
En base a todos estos objetivos el PRUG del PN Posets - Maladeta desarrolla una estrategia de acción organizada según tres programas; conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico. Cada programa de la estrategia se desarrolla a su vez en unas **Directrices de gestión generales**, y estas se desglosan en otras más concretas denominadas **Directrices de gestión específicas**. Cada directriz particular se traduce en unas **acciones concretas** encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

➤ Programa

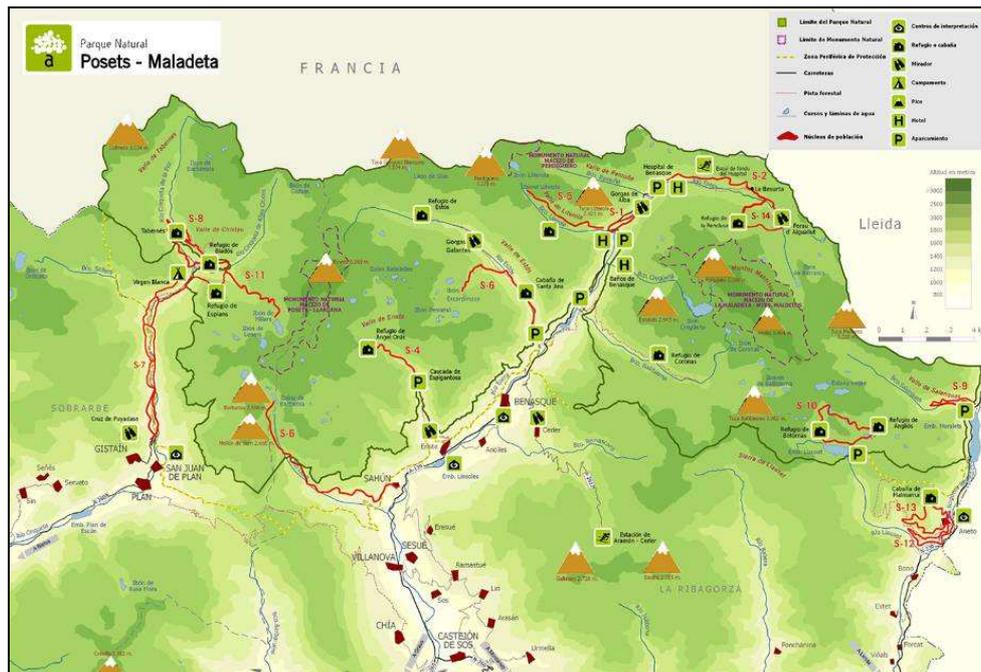
- Directrices generales
 - Directrices específicas
 - Acciones

1.6. CARTOGRAFÍA

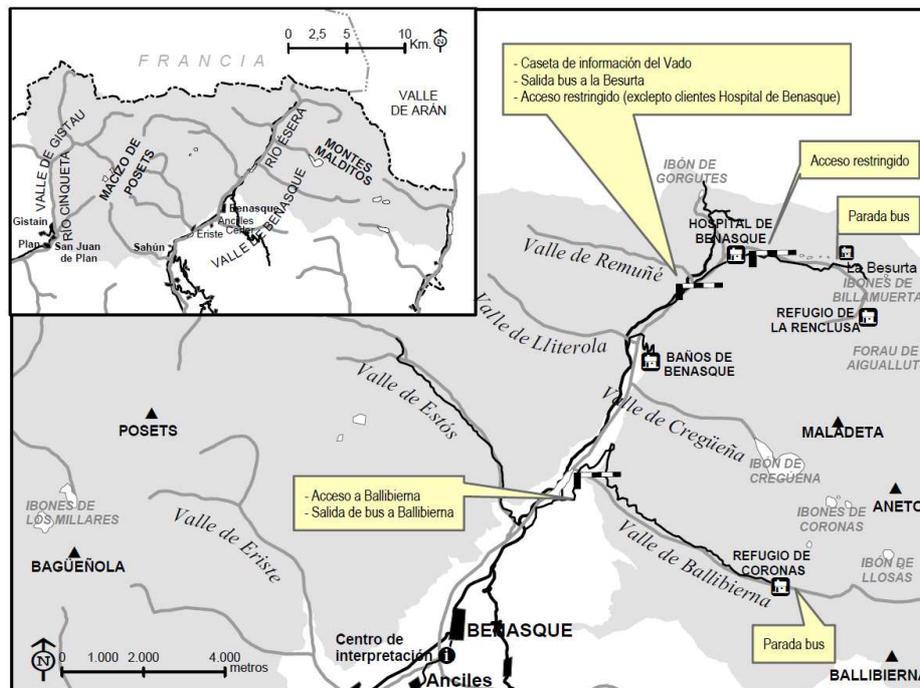
En este mapa se muestra el límite del Parque Natural, sus Zonas Periféricas de Protección y los términos municipales que conforman el Área de Influencia Socioeconómica.



Las principales infraestructuras de calidad ofertadas por el Parque Natural se muestran en el siguiente mapa



En este tercer mapa se puede ver con detalle las barreras que se instalan temporalmente en el valle de Benasque y los puntos de parada del transporte público del Ayuntamiento de Benasque.



1.7. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural Posets - Maladeta se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y cuya definición ha sido recientemente modificada por la Ley 6/2014 a través de su artículo 24. Esta zonificación se realiza para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en la Ley 6/2014 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** estarán constituidas por aquellas áreas de los Espacios Naturales Protegidos que contengan elementos frágiles o amenazados para cuya conservación sea necesario limitar el acceso público y reducir al mínimo la acción humana sobre los mismos. Para el acceso a estas zonas, será necesaria autorización explícita, salvo para las acciones que pudieran ser desarrolladas por los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y en ellas solo se podrán realizar aquellos usos que se establezcan como necesarios para la conservación en el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** se incluirán en esta clase aquellas áreas donde el medio tiene una alta calidad y su conservación es compatible con la intensidad de los usos actuales y un moderado impacto de visitantes. En ellas se permitirán los usos que se recojan en el Plan Rector de Uso y Gestión y su acceso será libre, pero no se permitirá la instalación de ninguna infraestructura de carácter permanente.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** en esta clase de zonas se incluirán las áreas en las que se pueda compatibilizar la conservación, el uso de los recursos y un moderado desarrollo del uso público. En estas zonas se establecerán las instalaciones necesarias para la gestión de los recursos naturales y las nuevas infraestructuras de uso público que no impliquen nuevas edificaciones.
- ❖ **Zonas de Uso General:** se incluirán en esta tipología las áreas de menor calidad natural y todas aquellas en las que ya exista un uso público intenso. En ellas se ubicarán preferentemente los equipamientos de uso público y aquellos destinados al desarrollo socioeconómico de la población local.

Según lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son 33.474,16 y 5.294,19 hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de 38.768,35 hectáreas. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

CATEGORIAS ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (ha)
❖ Zonas de Reserva	0,0 ha
❖ Zonas de Uso Limitado	34.000 ha
❖ Zona de Uso General y Compatible	4.705 ha

Memoria anual de gestión 2014

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta.

ZONIFICACIÓN	UBICACIÓN
ZONA DE RESERVA	No se ha establecido ninguna.
ZONA DE USO LIMITADO	Las zonas de Uso Limitado comprenden las áreas de valor ambiental más elevado y de mayor fragilidad, es decir, la práctica totalidad del Parque Natural de Posets-Maladeta y los enclaves de mayor valor ambiental de la Zona Periférica de Protección (mapa 1 del PRUG). En esta Zona se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes para su desarrollo.
ZONA DE USO COMPATIBLE	<p>Se establecen como Zonas de Uso Compatible aquéllas que permiten una compatibilización de la conservación de sus valores naturales con las actividades educativas y recreativas, admitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Socioeconómica. En el Parque Natural son Zonas de Uso Compatible, de Oeste a Este y de Norte a Sur (mapa 1 del PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Valle de Chistau: Pradera de la borda de las Espadas, entorno del refugio de Tabernés. ❖ Valle de Benasque: Las pistas de esquí de fondo de Plan de l’Espital. ❖ Valle de Barrabés: El vaso del embalse de Llauset. ❖ Todas las pistas identificadas en el anexo V del PRUG (salvo que sean de Uso General), así como los caminos existentes no transitables con vehículos a motor, estarán consideradas como de Uso Compatible. ❖ En la Zona Periférica de Protección las Zonas de Uso Compatible ocupan amplias superficies a excepción de las áreas forestales arboladas de mayor valor ambiental, determinadas como Zonas de Uso Limitado y las pequeñas superficies de Uso General, escritas seguidamente. ❖ También serán zonas de Uso Compatible todos los refugios y cabañas no guardadas existentes en el ámbito del Plan.

<p>ZONA DE USO GENERAL</p>	<p>Se delimita como Zona de Uso General la parte de la carretera autonómica A-139 de Graus a Benasque, que discurre en el Espacio Natural Protegido, más su prolongación por la carretera local SC-22054-01, así como los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Pista de la Ribera.❖ Pista de San Mamés.❖ Pista de Plan a Chía. <p>Son además Zonas de Uso General tanto en el Parque Natural como en la Zona Periférica de Protección:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Las zonas de aparcamiento propuestas en el PRUG.❖ Los campings de Chuise, Ixeya, Los Baños y Forcallo.❖ Los refugios guardados de Viadós, Estós, Ángel Orús, La Renclusa y Cap de Llauset, así como los demás servicios de hostelería existentes.
-----------------------------------	--

1.8. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2012, el Parque Natural Posets - Maladeta posee la certificación en la **Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio**. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público.

La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

En la actualidad, el Parque Natural Posets - Maladeta, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Por ello, en el año 2013, se trabajó en la unificación de la Documentación del Sistema de Calidad y se realizó una auditoría externa por la cual se consiguió la certificación con la **marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite**.

En junio de 2014 los tres espacios naturales se volvieron a someter a una auditoría externa, este año de seguimiento, obteniendo la renovación de la certificación de la Marca Q, con un excelente resultado ya que se obtuvo una puntuación de **928,39 puntos** sobre 1000. Estas puntuación fue la obtenida en el checklist de valoración de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 realizado por la empresa auditora.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad del PN de Posets - Maladeta.

1.9. PERTENENCIA A REDES

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000.**
- ❖ **Red Natural de Aragón.**
- ❖ **Federación Europarc- España.**

1.10. HECHOS RELEVANTES

En 2014 el hecho más relevante que se ha producido ha sido la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets – Maladeta y de su Zona Periférica de Protección.

La presentación oficial de la solicitud de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el mes diciembre de 2014 también ha sido un paso de importancia para el desarrollo socioeconómico del Parque Natural de su Área de Influencia Socioeconómica.

1.11. LISTADO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Los principales objetivos de conservación del Parque Natural se estructuran en las cuatro directrices descritas en el PRUG del Parque Natural Posets – Maladeta.

- Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.
- Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.
- Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

Cada una de estas directrices generales se subdividen en directrices específicas. En el apartado 4.1 “Evaluación del PRUG” de la presente memoria se muestra un cuadro donde se concretan las directrices general, específicas, así como las actuaciones propuestas y las realizadas.

1.12. ESTADO DE CONSERVACIÓN

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA: El área ocupada por el Parque Natural posee una estructura geológica muy compleja, como resultado de la evolución tectónica y de la coexistencia de estructuras muy diferentes: terrenos paleozoicos intensamente plegados, desplazados y fracturados y varias intrusiones graníticas encajadas dentro del Paleozoico. No obstante, lo que mejor define al paisaje geomorfológico del Parque es la herencia de formas derivadas de la acción glaciaria, que ha aprovechado las debilidades estructurales, ha resaltado los contrastes litológicos y ha ahondado las formas que había destacado la erosión preglaciaria.

Las líneas de cumbres aparecen festoneadas por una sucesión de circos que dejan entre si divisorias muy afiladas, de las que parten otras cuencas menores. La mayor densidad se

asocia a los macizos más elevados (Aneto-Maladeta, Posets-Bagüena y Perdiguero) donde los circos alcanzan dimensiones y formas muy variables.

Los valles mantienen la morfología glaciar. Las lenguas de hielo que descendían desde las cabeceras modelaron amplias artesas con laderas de fuertes pendientes. Las impresionantes dimensiones de los valles principales reflejan la entidad de las lenguas glaciares, que superaron frecuentemente los 400 metros de espesor erosionando lentamente paredes y fondos de valle hasta darles la configuración actual, que se conserva miles de años después del paso de los hielos.

La dinámica geomorfológica actual se caracteriza por la presencia de numerosos canales o corredores de aludes, ligados a escarpes. La incidencia de las bajas temperaturas se manifiesta en la ruptura de la coherencia de las rocas por la acción hielo-deshielo, dando lugar a un tapizado generalizado de muchas laderas por mantos más o menos potentes de derrubios, llamados canchales o gleras.

HIDROLOGÍA: El Cinqueta drena el sector occidental del territorio, conocido como valle de Chistau, la cabecera del río Ésera drena el sector central o Ball de Benás, mientras que el Noguera Ribagorzana recorre el valle de Barrabés. Estos ríos presentan numerosos barrancos transversales que hay que destacar por su importancia hidrológica y geomorfológica:

- El Cinqueta de la Pez, el Cinqueta de Añes Cruces, el barranco de Chistau, el barranco de la Ribereta y el barranco del Sen son los más importantes del valle de Chistau.
- Los ríos Remuñé, Literola, Estós, Eriste, Aigüeta de la Ball, Ballibierna y los barrancos de la Escaleta, Cregüena y Llisat son los más destacados de la Ball de Benás.
- En el valle de Barrabés los barrancos de Salenques y de Llauset son los más caudalosos del Parque.

Además de los cursos de agua, existen numerosos lagos de alta montaña (ibones) de origen glaciar. La circulación del hielo en los circos y en las artesas glaciares dio lugar a sobreexcavaciones en las que se acumula el agua una vez se han retirado los hielos.

Existe poca circulación hídrica subterránea al ser la mayoría de los materiales poco permeable, sin embargo, la presencia de afloramiento calizos dan lugar a procesos kársticos entre los que destaca la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto que, tras discurrir unos 4 kilómetros subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

FLORA Y VEGETACIÓN: La flora del Parque Natural Posets-Maladeta se estima sobre unos 1.050 taxones a nivel de especie y 1.092 a nivel de subespecie, cifras que pueden parecer bajas si se comparan con otros territorios análogos. La explicación es doble: por un lado, el que la cota inferior sea 1.500 metros supone que falten por completo las formaciones vegetales y especies frecuentes en el piedemonte, y por otra parte, nos hallamos ante valles contiguos con una disposición geográfica similar, enarcados además dentro de los mismos dominios biogeográficos. A lo anterior podemos añadir que pese a la diversidad de sustratos –silíceos, calizos y pizarras, en el conjunto del Parque dominan principalmente los primeros, por ello las plantas calcícolas son raras.

La conclusión es que todos estos factores favorecen una menor diversidad de ambientes, y con ello, la disminución de su riqueza florística en cuanto al número de especies.

En cuanto a la notoriedad y singularidad de la flora destaca en primer lugar el grupo de especies eurosiberianas, propias del centro de Europa, que aquí viven principalmente en bosques, prados y pastos subalpinos. Entre los árboles más representativos se encuentran el abedul, el avellano, el tilo, etc. Resaltamos la presencia de 4 plantas relegadas exclusivamente al valle de Salenques, como son *Campanula latifolia*, *Cardamine pentaphyllos*, *Aruncus dioicus* y *Erica tetralix* (atlántica), por alcanzar aquí el límite suroccidental absoluto en el área de su distribución, o porque son raras en el Pirineo.

En segundo lugar tenemos las plantas alpinas en sentido amplio, como los acónitos, el groselleros *Ribes petraeum*, el diente de perro (*Erythronium dens-canis*), etc. Este grupo de plantas y el de boreo-alpinas están mejor representadas en esta zona que en otros territorios pirenaicos y domina en el Parque por encima de los 2.000 metros. Se pueden citar entre otras el *Dianthus barbatus*, *Festuca tiroides* y *Trisetum spicatum*, etc.

Las especies boreo-alpinas y ártico-alpinas, frecuentes sobre todo en el norte de Europa, tienen en el Pirineo sus últimas poblaciones hacia el sur. De algunas especies como *Androsace helvetica* no se conocen más localidades en el territorio español que no sean las del valle de Benasque. Otras como *Saxifraga cotyledon*, *Draba fladnizensis*, etc., son rarísimas en el conjunto del Pirineo y en el Parque presentan varias poblaciones.

Las especies mediterráneas, condicionadas por el clima frío, tienen muy poca importancia en el conjunto de la flora local. Especies como la ajedrea, la manzanilla borde, las aliagas o el tomillo común, se refugian principalmente en roquedos y repisas a baja altitud.

Las plantas endémicas surgen debido a que las poblaciones de las especies que viven en las altas cumbres evolucionan de forma aislada. Esto ha favorecido que a lo largo de miles de años se hayan formado distintas especies en las diferentes montañas. El caso más

Memoria anual de gestión 2014

notable es el de una labiada llamada *Nepeta latifolia subsp. oscensis*, restringida exclusivamente a las bordas del Sein-Coronas del Turmo, en San Juan de Plan. Otras especies con área de distribución muy pequeña serían *Saxifraga media subsp. media*, *Androsace pyrenaica* (incluida en el catálogo Nacional de Especies Amenazadas), *Onosma tricosperma subsp. alpicola*; una campanilla llamada *Campanula jaubertiana*; *Achillea odorata var. masclansii*, etc.

En conclusión, el Parque Natural posee una flora muy parecida a la de las montañas centroeuropeas y tierras árticas, con especies vegetales capaces de soportar los rigores de un clima invernal muy exigente. Dominan las plantas adaptadas y sincronizadas al medio, preparadas para realizar su ciclo biológico con el mínimo esfuerzo posible y en un periodo de tiempo breve.

FAUNA: Las montañas imponen duras condiciones a sus pobladores que originan una serie de adaptaciones en los animales como respuesta a las particulares condiciones de estos ambientes.

Numerosos ambientes ocupan los diversos animales que aparecen en el piso montano:

- Carbonero común (*Parus major*)
- Herrerillo común (*Parus caeruleus*)
- Carbonero palustre (*Parus palustris*)
- Arrendajo común (*Garrulus glandarius*)
- Azor (*Accipiter gentilis*)
- Agateador común (*Certhia brachydactyla*)
- Pico picapinos (*Dendrocopos major*)
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*)
- Chochín (*Troglodytes troglodytes*)
- Acentor común (*Prunella modularis*)
- Escribano cerillo (*Emberiza citrinella*)
- Alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*)
- Culebra verdiamarilla (*Coluber viridiflavus*)
- Culebra lisa europea (*Coronella austriaca*)

- Salamandra común (*Salamandra salamandra*)
- Luci3n (*Anguis fragilis*)
- Topo com3n (*Talpa europaea*)
- Jabal3 (*Sus scrofa*)
- Corzo (*Capreolus capreolus*)

En el piso subalpino encontramos:

- Carbonero garrapinos (*Parus ater*)
- Reyzeuelo sencillo (*Regulus regulus*)
- Piquituerto (*Loxia curvirostra*)
- Pito negro (*Dryocopus martius*)
- Lechuza de Tengmalm (*Aegolius funereus*)
- Urogallo (*Tetrao urogallus*)
- Mirlo capiblanco (*Turdus torquatus*)
- Verder3n serrano (*Serinus citrinella*)
- Perdiz pardilla (*Perdis perdix*)
- Pinz3n vulgar (*Fringilla coelebs*)
- Gavi3n (*Accipiter nisus*)
- Ardilla com3n (*Sciurus vulgaris*)
- Marta (*Martes martes*)
- Zorro (*Vulpes vulpes*)

En el piso alpino encontramos:

- Collalba gris
- Bisbita ribere3o alpino
- Buitre leonado
- Quebrantahuesos
- Treparriscos

MEDIO HUMANO: El espacio del actual Parque Natural, aunque no incluye núcleos de población, ha sido tradicionalmente aprovechado por los habitantes de San Juan de Plan, Gistaín, Sahún, Benasque y Montanuy. La relación en equilibrio existente entre hombre y naturaleza ha permitido una buena conservación del entorno, así como un incremento de la diversidad gracias a los aprovechamientos realizados tradicionalmente por el hombre. De esta forma, las estibas ganaderas, pletas, bosques, panares, prados de siega, bordas y setos vivos, constituyen un patrimonio de usos y aprovechamientos inteligentes y sostenibles.

Los “puertos” de la divisoria de los valles han sido lugares tradicionales de paso para los comerciantes, contrabandistas, pastores y viajeros, sirviendo así como vías de comunicación históricas. Como apoyo a estos pasos se construyeron en la Edad Media unos pequeños albergues denominados “hospitales”. Algunos de ellos, como el de Benasque o el de Loaron, se han mantenido hasta la actualidad, hoy en día equipados con modernas infraestructuras turísticas.

En tiempos recientes han proliferado los usos de tipo turístico-recreativo, sobretudo en el valle de Benasque, entorno a los deportes de invierno, senderismo, etc., aunque en determinados municipios de Montanuy y en el valle de Gistaín todavía tiene cierta importancia la ganadería.

1.13. MEDIO SOCIOECONÓMICO

Las comarcas de La Ribagorza y el Sobrarbe son unas comarcas que ha experimentado desde mediados del siglo XX pérdidas de población y, aunque en los últimos años se ha ralentizado, el signo de su evolución reciente continua siendo negativo. En este caso esta situación incrementa los valores de envejecimiento, ya de por si altos.

El turismo y la ganadería, son los motores de desarrollo de las comarcas. El primero de ellos ha fomentado, así mismo, el progresivo incremento socioeconómico del sector de la construcción. La agricultura y la industria, son, por su parte, dos actividades económicas presentes en las comarcas pero con menor relevancia económica y social. Finalmente, el sector forestal, antaño con gran relevancia en la economía de las comarcas, especialmente en la mitad septentrional, ha experimentado un progresivo abandono por la pérdida de competitividad.

Memoria anual de gestión 2014

El turismo es uno de los sectores económicos más relevantes con dos máximos anuales: en época invernal y en estival. En la primera de ellas destaca como principal atractivo las actividades deportivas asociadas a la nieve en la estación de esquí de Cerler o en la de los Llanos del Hospital; en época estival, tanto el clima de montaña como los deportes de aventura, el senderismo y, en general, todas las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza y el paisaje, en donde se incluye su rico patrimonio cultural, atraen a un numeroso contingente de visitantes.

Respecto al futuro de las comarcas, la mejora del sector turístico, en donde se apuesta por la calidad, así como un mayor desarrollo de las actividades agroalimentarias, con un importante potencial, son las principales apuestas del territorio.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Superficie protegida por hectáreas (Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets - Maladeta)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
BENASQUE	23.400	18.655,90	79,7
GISTAÍN	7.500	4.660,20	62,1
MONTANUY	17.400	3.928,90	22,6
SAHÚN	7.200	5.873,10	81,6
SAN JUAN DE PLAN	5.700	5.612,80	98,5

Tabla de población (Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. IAEST)

MUNICIPIO	POBLACION	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA	TASA DE FEMINIDAD	EXTRANJEROS
BENASQUE	2.149	9,7%	39,3	30,8%	88,5%	12,1%
GISTAÍN	143	39,9%	56	85,7%	78,8%	2,1%
MONTANUY	237	26,6%	51,4	47,2%	74,3%	5,9%
SAHÚN	304	23%	46,6	54,3%	86,5%	8,2%
SAN JUAN DE PLAN	147	28,6%	48,1	69%	79,3%	1,4%

Tabla de la población de 16 años por relación con la actividad

(Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST)

MUNICIPIO	ACTIVOS		INACTIVOS			
	OCUPADOS	PARADOS	INVALIDEZ PERMANENTE	JUBILADOS / RENTISTAS	ESTUDIANTES	OTROS
BENASQUE	60,5%	18,3%	0,9%	10,5%	5,9%	3,9%
GISTAÍN	34,4%	15,6%	5,5%	38,3%	3,1%	3,1%
MONTANUY	47,6%	9,4%	0,0%	31,9%	4,7%	6,3%
SAHÚN	50,4%	9,6%	1,6%	34,1%	3,3%	4,9%
SAN JUAN DE PLAN	50,4%	5,7%	0,4%	23,4%	8,5%	7,8%

Tabla económica (Fuente: IAEST 2013)

MUNICIPIO	EXPLOTACIONES			OFERTA TURÍSTICA			
	Agrícolas	Ganaderas	Agricultura y ganadería	Hoteles, hostales o similar	Turismo rural	Camping	Apartamento turísticos
BENASQUE	40	0	29	25	10	3	92
GISTAÍN	13	3	18	1	13	1	0
MONTANUY	12	4	82	3	11	1	0
SAHÚN	13	0	12	6	14	0	7
SAN JUAN DE PLAN	4	0	20	3	8	0	12

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
BENASQUE	4.405	3.426	2.159	50	138
GISTAÍN	261	3.560	0	1	258
MONTANUY	6.610	8.638	4.002	101	204
SAHÚN	540	1.308	0	2	15
SAN JUAN DE PLAN	612	2.202	7	7	146

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
BENASQUE	108,3	0	0	0	0
GISTAÍN	64%	0	0	0	0
MONTANUY	255,3%	93,7%	20,5%	0	295,6
SAHÚN	18,6	3	0	0	0
SAN JUAN DE PLAN	120,2	0	0	0	0

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2014 se contó con un total de 33 personas implicadas en diferentes trabajos de gestión, de los cuales el 72,7% son hombres y el 27,3% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural Posets – Maladeta depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	50%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural de los Valles Occidentales.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el PN de Guara.
Técnico de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Desarrollo de proyectos de desarrollo para el área de influencia socioeconómica del Parque.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	3 Hombres	Entre el 30% y el 90%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	25%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 Mujer	20%	Técnico de Educación Ambiental. Realiza su trabajo en toda la Red Natural de Aragón.
Jefe de cuadrilla (peón especialista) de cuadrilla de mantenimiento y vigilancia.	Contrata empresa pública	3 Hombres	100% de su periodo de contratación	Coordinan los trabajos de cada cuadrilla. Realizan principalmente labores mantenimiento que complementan con vigilancia en fechas de máxima afluencia de visitantes y periodos establecidos.
Peón especialista de cuadrillas de mantenimiento y vigilancia	Contrata empresa pública	7 hombres	100% de su periodo de contratación	Realizan principalmente labores mantenimiento que complementan con vigilancia en fechas de máxima afluencia de visitantes y periodos establecidos.
Peón ordinario de cuadrillas de mantenimiento y vigilancia	Contrata empresa pública	8 hombres 5 Mujeres	100% de su periodo de contratación	Realizan labores de vigilancia, limpieza de basuras en senderos, información y encuestación de visitantes.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 6 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspectos de la gestión del Parque Natural:
 - ◆ La oficina del Parque Natural Posets - Maladeta se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Castejón de Sos y en Boltaña.
 - ◆ **Oficina de la Gerencia** de desarrollo socioeconómico del Parque, que se ubica en la segunda planta del centro de interpretación de Benasque.
 - ◆ La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio dispone en la planta calle de la avenida de la Autonomías de la ciudad de Huesca.
 - ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y Educación Ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en el edificio que la empresa pública adjudicataria dispone en la tercera planta de la calle Pablo Ruiz Picasso nº 65, Edificio A, de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
 - ◆ Almacén para el material de las cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en una caseta de obra ubicada cerca del antiguo centro de interpretación de Benasque, junto a la casa forestal que ocupa el antiguo centro. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.
 - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para

guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.

- ◆ Almacén de los Centros de Interpretación de Benasque y Eriste: en el interior de los dos CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.

- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...

- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.
El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2014 en 3 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Chistau, Benasque y Montanuy. Cada una de las cuadrillas ha dispuesto de un vehículo alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.
De igual forma, la empresa pública adjudicataria del servicio se encargó en 2014 del alquiler temporal de furgonetas para los viajes y necesidad de movilidad del personal de la gerencia y del técnico de uso público.

- **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:

- ◆ **4 centros de interpretación:** Benasque, Eriste, Aneto y San Juan de Plan.
- ◆ **13 senderos** de calidad autoguiados:
 - S-1 Sendero Botánico - Gorgas de Alba
 - S-2 Sendero Geomorfológico - La Besurta - Forau de Aiguallut
 - S-3 Valle de Estos - Ibonet de Batisielles-Ibón de la Escarpinosa
 - S-4 Valle de Eriste - Refugio Ángel Orús
 - S-5 Valle de Lliterola - Ibonet de Lliterola
 - S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa
 - S-7 Puen Pecado - Puen Molín

- S-8 Ref. Viadós - Ref. Tabernés - Virgen Blanca - Ref. Viadós
 - S-9 Valle de Salenques
 - S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornás - Ibones de Angliós
 - S-11 Ref. Viadós - Ibón de Millás
 - S-12 Sendero de La Creu - Aneto pueblo
 - S-13 Aneto pueblo - Sendero de Malmarrui.
 - S-14 Refugio de la Renclusa – Forau de Aiguallut
- ◆ **7 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: Cerler, Eriste, Forau de Aiguallut, Gorgas de Alba, Gorgas Galantes, Cruz de Puyadase, Noguera Ribagorzana.
- ◆ **13 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:
- Aparcamiento C.I. Benasque
 - Aparcamiento de Estós
 - Aparcamiento de Senarta
 - Aparcamiento Plan de Turpí
 - Aparcamiento del Vado de los Llanos del Hospital
 - Aparcamiento de La Besurta
 - Aparcamiento Cascada de Espigantosa
 - Zona de aparcamiento de Coronas
 - Aparcamiento del CI de San Juan de Plan
 - Aparcamiento del mirador Cruz Puyadase
 - Aparcamiento de Puen Peadó
 - Aparcamiento de Llauset
 - Aparcamiento de Salenques
- ◆ **8 refugios no guardados:** Santa Ana, La Coma, Coronas, Es Plans, Tabernés, Anglios, Botonás y Estany Fe.
- ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: **515 señales inventariadas.**

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

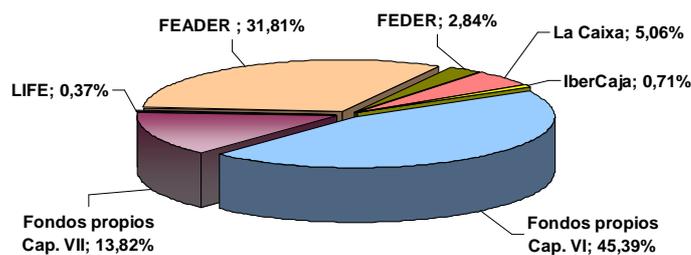
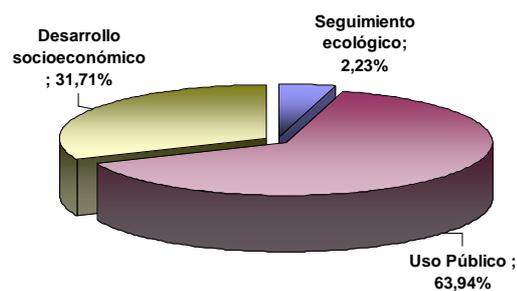
La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

Memoria anual de gestión 2014

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2014, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FINANCIACIÓN	CAPITULO	IMPORTE TOTAL (CON IVA)	
SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	Evaluación de los cambios producidos en el ecosistema de pastizales de San Juan de Plan en los últimos 30 años en el Parque Natural Posets-Maladeta.	HB-42021	DGA-FEADER	VI	12.438,80 €	
	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón. PROYECTO LIFE + RESECOM LIFE12/NAT/ES/000180	RB-44047 y RB-44048	DGA - LIFE	VI	5.250,00 €	
	Seguimiento poblacional del Oso Pardo en Aragón	RB-44023	DGA-FEADER	VI	8.073,45 €	
USO PÚBLICO	Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centro de Interpretación de la Red Natural de Aragón. Desarrollo de los programas de Atención al Visitantes, Educativo, PEZIS y actividades de dinización de centros.	RB-44004 y Convenio Ibercaja	DGA-FEDER	VI	47.401,57 €	
	Gastos de mantenimiento de centros de interpretación	_____	DGA	VI	5.416,62 €	
	Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta.	HB-42008	DGA-FEADER	VI	274.662,51 €	
	Desbroces en senderos de uso publico situados en la Zona Periférica de Protección Parque Natural Posets-Maladeta.	HB-42025	LA CAIXA		29.984,56 €	
	Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca	HB-42006	DGA-FEADER	VI	21.215,84 €	
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Subvenciones desarrollo socioeconómico de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.	Ayuntamientos	Subvenciones DGCMN	DGA - FEADER	VII	128.369,31 €
		Particulares	Subvenciones DGCMN	DGA - FEADER	VII	11.091,73 €
	Servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos: Oficina DS: coste de personal, desplazamientos y costes de locomoción, mantenimiento y gastos de oficina.	RB-44078	DGA	VI	48.338,67 €	
					592.243,06 €	



3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural Posets- Maladeta, en función de las disponibilidades presupuestarias de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de de cuatro direcciones diferentes:

- **espaciosnaturalesh@aragon.es**: este correo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca y es gestionado por los técnicos de uso público de la provincia, quienes contestan las solicitudes de información o derivan los correos al técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general para planificar vacaciones.

- **info@rednaturaldearagon.com**: este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de

educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- o **centrosdeinterpretación@sarga.es:** este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre actividades de los CI, horario de apertura de los CI.

- o **nbolivar@sarga.es:** este correo corresponde a la gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque Natural Posets - Maladeta y es administrada por el gerente, quien contesta las diversas solicitudes de información o las deriva a los técnicos correspondientes en función de la información que se solicite.

La mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Parque Natural información concreta de la red de senderos ofertada por el Parque, sin bien se han producido algunas solicitudes de información por parte de estudiantes o universitarios de diversos temas de gestión del Parque Natural Posets – Maladeta.

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** se reciben principalmente en las siguientes oficinas o infraestructuras del Parque: oficina de la gerencia de desarrollo en Benasque, en la oficina del técnico de uso público en Huesca y en el centro de interpretación de Benasque.

En función de la naturaleza de la información las llamadas se reciben en un tipo u otro de oficinas, así, los centros de interpretación reciben principalmente llamadas solicitando

información sobre el horario, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro.

En la siguiente tabla se recogen las diversas solicitudes de información recibidas a través de los correos electrónicos.

NATURALEZA DE LAS LLAMADAS O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
CENTRO, OFICINA o CORREO	Nº llamadas o correos	Información para estudios o investigación	Información accesos y servicio Bus	Información actividades CI y horario CI	Rutas y senderos	Información normativa PN	Infraestructuras accesibles y otros
Teléfono y/o correo técnico UP en Huesca	6	5					1
www.rednaturaldearagon.com	9	3	1	1	1	2	1
TOTAL	15	8	1	1	1	2	2

3.1.1.3. Información en medios de comunicación y difusión.

A lo largo del año son bastantes los medios de comunicación que se interesan por las actividades y noticias que giran en torno al Parque Natural Posets-Maladeta debido a sus reconocidos valores. La dirección del Parque Natural y la Oficina de Desarrollo Socioeconómico se encuentran a disposición de los medios de comunicación brindándoles la máxima colaboración y haciendo de “guías” para ayudar a difundir los valores de espacio natural.

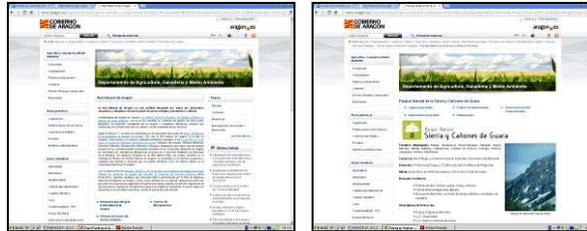
Se muestran alguno de los numerosos recortes de prensa relacionados con actividades del Parque, así como noticias sobre su gestión.



El Gobierno de Aragón dispone de una página Web, **www.aragon.es**, con toda la información sobre la estructura y gestión de dicha administración. En ella está integrado también el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, sin embargo es difícil

Memoria anual de gestión 2014

llegar de forma rápida a la información disponible sobre la Red Natural de Aragón y en concreto sobre el Parque Natural de Posets - Maladeta.



Para solventar este problema, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente dispone de una página Web específica sobre los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, **www.rednaturaldearagon.es**, donde aparece información específica de cada espacio destinada al uso turístico, así como de las actividades de educación ambiental y enlaces a otras páginas de interés.

Los contenidos de la página Web versan sobre las características generales de cada ENP, mapa de situación y listado de equipamientos, normativa, información sobre la gestión del espacio, cartografía de referencia, estadísticas básicas, fotografías y publicaciones a ofertar. Además, existe información adicional para cada Centro de Interpretación, así como un calendario de actividades, concursos, geocaching, etc.

La actualización de la información contenida en la página es responsabilidad de los técnicos de educación ambiental y de uso público, quienes evalúan su adecuación y establecen las medidas oportunas para su mejora continua.



Para solventar este problema, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente dispone de una página Web específica sobre los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, **www.rednaturaldearagon.com**, donde aparece información específica de cada espacio destinada al uso turístico, así como de las actividades de educación ambiental y enlaces a otras páginas de interés.

Los contenidos de la página Web versan sobre las características generales de cada ENP, mapa de situación y listado de equipamientos, normativa, información sobre la gestión del espacio, cartografía de referencia, estadísticas básicas, fotografías y publicaciones a ofertar.

Además, existe información adicional para cada Centro de Interpretación, así como un calendario de actividades, concursos, etc.

La actualización de la información contenida en la página es responsabilidad de los técnicos de educación ambiental y de uso público, quienes evalúan su adecuación y establecen las medidas oportunas para su mejora continua.

La página www.rednaturaldearagon.com ha tenido en 2014 un total de 70.598 visitas, frente a las 67.187 del año anterior. El Parque Natural Posets – Maladeta ha recibido 18.561 visitas, casi todas centradas en el directorio dedicado a los senderos, con 17.409 visitas.

En la siguiente tabla se muestran el número de descargas realizadas en 2014 de los diferentes documentos relacionados con el Parque Natural Posets – Maladeta y los Glaciares Pirenaicos:

Archivo descargado / formato	Nº de visitantes
Directorio Senderos Posets	17.409
Saber más del Parque Natural Posets - Maladeta / pdf	524
Descripción general del PN Posets – Maladeta / pdf	451
Saber más de los Glaciares Pirenaicos / pdf	177
	18.561

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de vigilancia son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Durante los meses de verano, el sector de Benasque dispone de una cuadrilla específica de vigilancia formada en 2014 por un equipo de 9 personas repartidas en diferentes periodos de trabajo, dedicadas principalmente a la vigilancia y limpieza de los senderos y de las infraestructuras del Parque, así como a la ordenación de los vehículos en el aparcamiento de Los Llanos del Hospital y el tráfico en la pista de acceso a la Besurta. También realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las cuadrillas de Montanuy y Chistau también disponen de dos personas cada una que durante los meses de julio y agosto tienen una dedicación exclusiva a trabajos de vigilancia e información.

Las labores de mantenimiento de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2014 estuvo formado por 14 personas repartidas territorialmente en tres cuadrillas: Chistau (5 personas), Benasque (4 personas) y Montanuy (5 personas).

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto a la casa forestal de la carretera hacia Anciles (junto al antiguo centro de interpretación de Benasque).

3.2. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuenta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural Posets - Maladeta emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural.

En la siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA.

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA	OBSERVACIONES
<i>Modificaciones de los aprovechamientos ganaderos</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Limitación puntual de fitosanitarios</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Concentraciones parcelarias y los regadíos sociales</i>	INAGA	<i>Plazo resolución 3 meses (**)</i>
<i>Aprovechamientos de leñas</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	<i>Procedimiento abreviado a través de APN</i>
<i>Planes municipales aprovechamiento setas y frutos</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Establecimiento vedados de setas</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Prevención de incendios en MUP</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Prevención de incendios fuera de MUP</i>	INAGA	<i>Plazo resolución 3 meses</i>
<i>Limitaciones excepcionales a la caza</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Limitaciones excepcionales a la pesca</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Concesiones mineras</i>	INAGA	<i>Plazo resolución 3 meses (**)</i>
<i>Pequeñas actividades extractivas</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Líneas de alta tensión</i>	INAGA	<i>Plazo resolución 3 meses (**)</i>
<i>Usos no industriales en DPH</i>	INAGA	<i>Plazo resolución 3 meses</i>
<i>Pozos y sondeos</i>	INAGA	<i>Plazo resolución 3 meses</i>
<i>Sobrevuelos</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Competiciones deportivas</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Instalación vías ferratas y similares</i>	INAGA	<i>Plazo resolución 3 meses</i>
<i>Alojamientos al aire libre</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Campamentos juveniles</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Señales ajenas al Paisaje Protegido</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 16.4 del Plan)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	
<i>Medidas extraordinarias de protección</i>	DIRECCIÓN ESPACIO	

(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

(**) Si hay análisis "caso a caso" el plazo se amplía a 4 meses

A continuación se recoge un resumen de las **39 solicitudes** que se tramitaron en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Servicio Provincial de Huesca durante el 2014.

Memoria anual de gestión 2014

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
05/02/2014	Autorización para la realización de vuelos de filmación de la escalada del pico Aneto para el programa TV "Desafío extremo" del 15 al 16 de febrero de 2014.	Producciones Zanskar	Autorizado
19/03/2014	Solicitud de autorización para la realización de la prueba deportiva no competitiva de esquí de montaña "Altos Pirineos en el PNP" el 23 de marzo de 2014.	Club Peña Guara	Autorizado
08/04/2014	Solicitud de autorización para la realización de la prueba deportiva no competitiva de esquí de montaña "5ª edición Trancs de les Maladetes" por la ruta Renclusa – Pico de Paderna en el PNP, el 26 de abril de 2014.	Empresa ZPP	Autorizado
11/04/2014	Solicitud para realización de una marcha y acampada en nieve en la zona de Vallibierna, del 22 al 25 de abril de 2014.	CGJTM "Aragón". Acuartelamiento San Bernardo. Jaca.	Autorizado
24/04/2014	Solicitud para realización de una marcha y acampada en nieve en la zona de Vallibierna, del 20 al 21 de marzo de 2014.	CGJTM "Aragón". Acuartelamiento San Bernardo. Jaca.	Autorizado
12/05/2014	Solicitud para realización de la ascensión a diversos picos del PNP del 9 al 13 de junio de 2014.	Escuela Militar de Montaña y operaciones especiales de Jaca.	Autorizado
13/05/2014	Circular por pista restringida de Estos y Vallibierna para actividad de enseñanza de pesca sin muerte en el tramo regulado del río Estós.	Escuela de pesca Salvelinus	Autorizado
21/05/2014	Circular por pista restringida para realización de campamento geológico en el Pirineo 2014 del curso de geología en campo, del 16 al 26 de julio de 2014.	E.T.S. Ingenieros del Minas	Autorizado
28/05/2014	Circular por pista restringida para estudios glaciológicos sobre macizos de Posets.	Particular	Autorizado
30/05/2014	Circular por pista restringida y permiso para la realización de apoyo logístico a la travesía Fuenterrabía – Girona.	Particular	Autorizado
04/06/2014	Circular por pista restringida y permiso para la realización de diversos estudios relacionados con la flora.	IPE. Parque Científico Aula Dei. Zaragoza	Autorizado
06/06/2014	Autorización para el seguimiento y manipulación de flora silvestre amenazada dirigidos a su conservación.	Empresa adjudicataria de la propuesta RD44068.	Autorizado
10/06/2014	Circular por pista restringida para actividad de pesca.	Federación Aragonesa de Pesca y Casting	Autorizado
12/06/2014	Solicitud de autorización para la realización de de varias carreras de montaña dentro de la Trail 2014 en el PNP, del 25 al 27 de julio de 2014.	Empresa	Autorizado INAGA
20/06/2014	Solicitud de autorización para realizar acampada itinerante por el PNP.	Grupo Scout Cataluña	Autorizado
09/07/2014	Autorización para la realización de vuelos de filmación del 21 al 25 de abril de 2014.	Producciones Zanskar	Autorizado
09/07/2014	Circular por pista restringida y autorización para la realización de exploraciones espeleológicas.	Espeleo Club Sabadell.	Autorizado
10/07/2014	Solicitud de autorización para realizar acampadas itinerantes para el desarrollo de su actividad como empresa de turismo activo por el PNP.	Empresa	Autorizado
29/07/2014	Circular por pista restringida por interés profesional.	Particular	Autorizado
06/08/2014	Solicitud de autorización para la realización de la XXII Memorial Jorge Rami de bicicletas "Benasque-Llanos del Hospital" el 24 de agosto de 2014.	Comarca de la Ribagorza	Autorizado
18/08/2014	Solicitud de autorización para la realización de dos carreras de montaña en el PNP, el 13 de septiembre de 2014. (Trail 2 Heaven)	Empresa	Autorizado INAGA
18/08/2014	Circular por pista restringida por interés profesional.	Particular	Autorizado

Memoria anual de gestión 2014

22/08/2014	Circular por pista restringida para realización de spot publicitario del 8 al 12 de septiembre.	Particular	Autorizado
25/09/2014	Circular por pista restringida y autorización para realización de varias marchas por el grupo logístico XXII en el PNPM.	Escuela Militar de Montaña y operaciones especiales de Jaca.	Autorizado
01/09/2014	Circular por pista restringida para realización de estudio científico del 2 al 14 de septiembre.	Departamento de Geodinámica del la facultad de Ciencia y Tecnología del País Vasco.	Autorizado
17/09/2014	Solicitud para realización de la ascensión a diversos picos del PNPM del 14 al 21 de septiembre de 2014.	Escuela Militar de Montaña y operaciones especiales de Jaca.	Autorizado
17/09/2014	Solicitud para realización de marcha en montaña los días 19 al 24 de septiembre de 2014.	Escuela Militar de Montaña y operaciones especiales de Jaca.	Autorizado
06/10/2014	Circular por pista restringida para realización de estudio científico, del 2 al 31 de octubre de 2014.	Departamento de Geodinámica del la facultad de Ciencia y Tecnología del País Vasco.	Autorizado
06/10/2014	Circular por pista restringida para realización de estudio.	Particular	Autorizado
20/10/2014	Rehabilitación de borda en el T.M de San Juan de Plan.	Empresa	Informe favorable INAGA
10/12/2014	Circular por pista restringida para realización de spot publicitario.	Productora	Autorizado

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural, en 2014 se abrieron un total de **50 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente, de los cuales 6 se archivaron por diversas causas y 44 continuaron su tramitación según el procedimiento, de los cuales, a fecha del presente informe, se ha resuelto 43 y permaneciendo abierto un único expediente.

HECHOS SANCIONADOS	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS	PENDIENTES RESOLVER
Acampar dentro de un vehículo en un lugar no habilitado.	15	14	1
Circular por pistas restringidas sin autorización.	10	10	
Aparcar fuera de parking establecido.	15	15	
Sobrevolar el Parque a baja altura sin autorización.	2	2	
Realizar fuego al aire libre sin autorización.	1	1	
Llevar el perro suelto sin correa en el interior del Parque.	1	1	
	44	43	1

3.3. GESTIÓN ACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta presenta tres estrategias de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de gestión específicas.

Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural Posets-Maladeta a lo largo del año 2014, y que se explican en el presente apartado de gestión proactiva, están encaminadas al logro de algunos de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación, se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones acometidas en 2014.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizado por personal técnico.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

Directriz 2: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica 2.1: Mejorar la gestión ganadera.

ACTUACIÓN: Análisis de la dinámica y la estructura de los pastos.

Propuesta de inversión para la contratación: HB-42021 Evaluación de los cambios producidos en el ecosistema de pastizales de San Juan de Plan en los últimos 30 años en el Parque Natural Posets-Maladeta.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Inversión: 12.438,80 €

Adjudicatario: Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca, IPE CSIC.

Recursos: Personal técnico del IPE.

Descripción: Se pretende contrastar los cambios ocurridos durante los 30 últimos años, en el ecosistema agro ganadero del municipio de San Juan de Plan, en lo que respecta a los pastizales de montaña, situados por encima de los 1.500 metros, y los denominados puertos y estibas, que se encuentran dentro del municipio en la parte que corresponde al territorio del Parque Natural Posets-Maladeta, con esto se pretende analizar y evaluar los cambios ocurridos y su implicación en los aspectos sociales, económicos y ecológicos del valle.

Los pasos a seguir por el trabajo serán:

- establecer una base de datos con la información sobre la utilización ganadera histórica y actual.
- elaborar un mapa sectorial sobre una base cartográfica de los usos ganaderos.
- reuniones por sectores globales y análisis de la situación entre ganaderos individuales y a nivel de asociación del valle.
- verificación in situ del reparto territorial, con cargas ganaderas, y calendarios de entrada y salida del ganado, para cada una de las unidades ganaderas establecidas.
- redacción de un documento final con las conclusiones y recomendaciones de gestión en orden a favorecer la conservación del ecosistema de pastos del territorio de estudio.

Directriz específica 2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.

ACTUACIÓN: Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.

Propuesta de inversión para la contratación: Incluida en la propuesta HB-42008 Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de la cuadrillas de mantenimiento de Sarga.

Descripción: Anualmente las tres cuadrillas de mantenimiento del Parque realizan trabajos de restauración de senderos en las zonas en las que se hayan detectado problemas de erosión a causa del tránsito de senderistas o ganadero.

En función de las características del sendero se utilizan diversas técnicas de restauración, siendo la “enrollada” la empleada habitualmente en algunos senderos como el S-2 Geomorfológico en la zona de subida al Forau de Aiguallut, que es el más transitado de todo el Parque Natural.



Directriz específica 2.5: Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

ACTUACIÓN: Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.

Propuesta de inversión para la contratación: Incluida en la propuesta HB-42008 Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de la cuadrillas de mantenimiento de Sarga.

Descripción: Dentro de los trabajos propios de las cuadrillas de mantenimiento se encuentra la realización de desbroces y manejo de la vegetación en torno a las diferentes infraestructuras de uso público que se ofertan a los visitantes del Parque. Entre ellas destaca la limpieza y desbroce de los senderos, con la retirada de numerosos troncos que anualmente caen por avalanchas de nieve u otros factores ambientales.

La limpieza y adecuación de la vegetación en torno a señales, refugios no guardados, fuentes, aparcamientos, etc. son otros trabajos comunes que se realizan de forma periódica.



Trabajos de retirada de árboles caídos en senderos de uso público del PNPM.

Directriz específica 2.6: Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN: Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuestas regionales RB-44047 y RB-44048. PROYECTO LIFE + RESECOM LIFE12/NAT/ES/000180

Inversión dentro del PNPM: 5.250,00 €

Financiación: Cofinanciado por fondos Life+ de la Unión Europea y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Descripción: El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC) han puesto en marcha el proyecto Red de seguimiento de especies y hábitats de interés comunitario RESECOM - LIFE12 NAT/ES/000180, que cuenta con la ayuda financiera del 50% por parte del instrumento financiero Life+ de la Unión Europea. Su objetivo es la puesta en marcha de una red de seguimiento de especies de flora y hábitats de interés comunitario (EIC e HIC respectivamente) en espacios de la Red Natura 2000 en Aragón para conseguir información de primera mano que permita mejorar la gestión de las EIC y los HIC objeto del proyecto.

El resultado principal del proyecto será un sistema de toma de datos de campo en el que participarán profesionales: Agentes para la Protección de la Naturaleza, técnicos del Gobierno de Aragón, investigadores del CSIC, así como personal voluntario. Ello permitirá el cumplimiento de las obligaciones de la Directiva Hábitats, que obliga al envío de información periódica sobre el estado de conservación de un listado de EIC e HIC. Para realizar los trabajos de campo se están elaborando los protocolos metodológicos para el seguimiento estandarizado y las fichas para obtener los datos de campo para cada especie y hábitat. Se contará, además, con una aplicación móvil (App) que facilite y automatice su inclusión en la base de datos del Proyecto.

Se calcula que un 7% de la inversión del proyecto se destina al territorio del PN Posets – Maladeta.



Página Web informativa del proyecto y fotos de trabajos de toma de datos.

ACTUACIÓN: Seguimiento del oso pardo.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuestas regionales RB-44023.

Inversión dentro del PNPM: 8.073,45 €

Financiación: Cofinanciado por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal técnico y de vigilancia en campo de Sarga.

Descripción: El seguimiento poblacional se realiza en Aragón mediante la Red de Seguimiento Oso Pardo. Esta red está integrada por los Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) del Gobierno de Aragón y por dos Patrullas Oso integradas por 5 personas, una en el Pirineo Oriental (2 personas) y otra en el Occidental (3 personas). El trabajo de estas patrullas consiste en el seguimiento poblacional, vigilancia frente al furtivismo, peritaje de daños y atención a los ganaderos. En el Parque Natural Posets - Maladeta se ha invertido en 2014 un 5% del presupuesto total de la propuesta.

El seguimiento en Aragón se realiza principalmente de manera indirecta mediante la búsqueda de indicios de presencia de oso: huellas, excrementos, arañazos, encames,

pelos, indicios de depredación, etc. Para facilitar y complementar esta tarea se han instalado cámaras automáticas y estaciones de pelos tanto en algunos recorridos fijos como en otros puntos de control repartidos a lo largo del Pirineo Aragonés.

ACTUACIÓN: Plan de recuperación del quebrantahuesos.

Propuesta de inversión para la contratación: No se ejecutó propuesta de gasto.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) del GA.

Descripción: Durante el año 2014 se han continuado con las labores de seguimiento de esta especie cuyo proyecto abarca toda el área de distribución del quebrantahuesos en Aragón, y se ha continuado la labor de años anteriores en cuanto a las actividades encaminadas a su protección, conservación, control y seguimiento. Se trabaja para que el incremento poblacional del quebrantahuesos traiga consigo la colonización de nuevos territorios.

ACTUACIÓN: Actuaciones sobre el hábitat del urogallo.

Propuesta de inversión para la contratación: No se ejecutó propuesta de gasto.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) y personal de la FQ.

Descripción: Cabe destacar la regulación en el PRUG del paso por la zona del bosque de Paderna durante una época concreta del año con el fin de evitar afecciones a la población de urogallo presente en la zona.

Artículo 11. Usos turísticos y deportivos

1. Actividades al aire libre

h) De modo transitorio, y en tanto en cuanto no se aprueben dichos planes, no se podrá transitar por el bosque de Paderna, según se define en la cartografía anexa, del 15 de diciembre al 31 de mayo, ambos inclusive. Todo ello con el fin de no provocar molestias al urogallo durante las fases críticas de su ciclo vital.

Sin perjuicio del párrafo anterior, y de modo excepcional, se permite el descenso por el itinerario marcado en la cartografía anexa (tubo de Paderna).

La FQ ha realizado de forma voluntaria durante 2014 diversos recorridos y censos en la zona del bosque de Paderna con el fin de constatar la presencia de urogallo con el fin de concretar la zona de regulación descrita en el PRUG.

Del mismo modo los APNs de la OCA de la Ribagorza han realizado diversos trabajos de control en otros puntos de la Comarca donde la presencia de pino negro puede favorecer la presencia de la especie.

Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

Directriz específica 3.1: Seguimiento de las condiciones ecológicas.

ACTUACIÓN: Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrío, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs).

Descripción: Los censos anuales están incluidos en trabajos anuales de los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón.

ACTUACIÓN: Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuestas HB 42010 "Mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2014".

Inversión: Sin inversión específica para el PNPM.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal del Departamento de Gestión Forestal de SARGA.

Descripción: Tratamiento biológico contra insectos perforadores. La finalidad última del proyecto es tratar de solucionar cualquier problema que surja en los montes de Huesca relacionado con agentes nocivos, y que si en algún caso los medios disponibles se vieran desbordados, enterados todos los entes provinciales con competencia en la materia, se buscaría la coordinación entre las partes y la forma de financiación de esa ampliación del gasto. Las líneas de trabajo son las siguientes:

- Problemas fitosanitarios urgentes: Perforadores en las comarcas de Jacetania, Alto Gállego, Hoya de Hueca, Sobrarbe, Ribagorza y Cinca Medio. Hongos de suelo en la Comarca de la Hoya de Huesca.
- Seguimiento y control de problemas habituales. Mantenimiento de equilibrios biológicos. Seguimiento y control de diversos agentes nocivos.

La programación de los trabajos son:

Trabajos de laboratorio, definido como trabajos de seguimiento, toma, conteo y gestión de datos, utilización de elementos propios contra la lucha y manejo de insectos forestales.

Trabajos de campo:

- Trabajos de seguimiento, trampeo y toma de datos sobre insectos perforadores en pinares.
- Tratamientos manuales contra procesionaria del pino.
- Tratamiento de eliminación de muérdago.

3.3.2. Uso público

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz Específica 1.1: Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

ACTUACIÓN: **Aprovechar la Web específica para ampliar la información divulgada por este medio.**

Propuesta e inversión para la contratación: incluida en la propuesta RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

Financiación: La propuesta RB-44004 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI), e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: mediante la Web www.rednaturaldearagon.es se realiza la difusión de los valores del Parque Natural, a través de diferentes documentos. También se ofrece información sobre la normativa del Parque, sobre la red de senderos, se dispone de una galería de imágenes del Parque, información de los centros de interpretación con horarios y calendarios de apertura.

La información se actualiza cada vez que se genera nueva documentación, como es el caso de los programas de actividades, noticias, aprobación de legislación...

Además, existe un apartado de documentación donde se encuentran documentos de interés sobre los trabajos de gestión, como las memorias anuales, folletos en idiomas, etc.

La Web también es una herramienta para los visitantes donde dejar sus impresiones, colgar sus fotos o mandar correos para dudas o cuestiones de interés a través de la dirección de correo electrónico rednaturaldearagon@aragon.es



Directriz Específica 1.2: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

ACTUACIÓN: Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.

Propuesta de inversión para la contratación: * RB-44004 Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos. * Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centro de Interpretación de la Red Natural de Aragón.

Inversión para el PNPM: 47.401,57 €

Financiación: La propuesta RB-44004 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI), e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros y Oficinas del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales.

A través de este programa, lo monitores ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, que posteriormente son evaluados por el técnico de uso público. También se recogen datos sobre la satisfacción de visitantes mediante la realización de encuestas de valoración del centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos.



Fotos del centro de interpretación de Benasque y de San Juan de Plan.

ACTUACIÓN: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural Posets – Maladeta.

Propuesta e inversión para la contratación: incluida en la propuesta RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

Financiación: La propuesta RB-44004 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI), e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.

Directriz Específica 1.3: Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.

ACTUACIÓN: Desarrollar un programa de actividades divulgativas (semanas culturales, jornadas, festivales,...) específicas, guiadas por personal especializado.

Propuesta e inversión para la contratación: incluida en la propuesta RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

Financiación: La propuesta RB-44004 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI), e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Desde hace varios años el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y gracias a la colaboración de la Obra Social de IberCaja, viene realizando en la Red Natural de Aragón actividades de educación y sensibilización ambiental, con el objeto de divulgar los valores naturales y culturales característicos de estos Espacios Naturales Protegidos y de toda su área de influencia socioeconómica.

Por todo esto y con el fin de afianzar los vínculos afectivos entre población local y espacio natural y sensibilizar a todos los visitantes de estos emblemáticos lugares, se inició en 2010 y se ha continuado hasta 2014, un programa de actividades cuyo objetivo primordial es *promover la identificación e implicación de los habitantes del entorno del Espacio Natural Protegido con los objetivos de conservación y de gestión del mismo.*



- Talleres familiares
- Cine forum
- Rutas guiadas
- Celebraciones ambientales

ACTUACIÓN: Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social: **1er CURSO DE FORMACIÓN: “PUNTOS DE INFORMACIÓN PARA EMPRESAS COLABORADORAS DEL PNPM”**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Técnicos del SPMA de Huesca, técnicos de turismo de las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza, técnico de SARGA y técnicos de FAM y de la campaña Montañas Seguras.

Descripción: Con el objetivo de mejorar los conocimientos e información sobre el Parque Natural Posets – Maladeta de los empresarios y trabajadores de las diversas tipologías de empresas que dan servicio y atienden a los visitantes del Parque, se ha organizado el este primer curso de formación, los días 24,25 y 26 de noviembre de 2014 en el Palacio de Congresos de los Condes de Ribagorza de Benasque. Se han impartido formación de diversos aspectos relacionados con el PNPM (herramientas de gestión, normativas de uso, infraestructuras que se ofertan desde el ENP, normas de comportamiento ante situaciones de emergencia, comunicación para con el turista, fuentes de información etc.).

Se contó con la colaboración de los siguientes ponentes: Federico Peláez (asesor técnico del Parque), Javier Puente (biólogo del Departamento de Biodiversidad del Servicio Provincial de Huesca), Marta Ferrer (técnico de la campaña Montañas Seguras del GA), Ana Torres (técnico de turismo de la Comarca de Sobrarbe), Ramón Casas (técnico de cultura de la Comarca de la Ribagorza), Néstor Bolívar (técnico de la oficina de desarrollo del Parque), Elena Parga (monitora del CI de Benasque y Eriste de la empresa Pirinature) y Marian Antequera (técnico de uso público del Parque y responsable del sistema de calidad turística del Parque, certificación Q de calidad).

A este primer curso se apuntaron 20 asistentes, cada uno de los cuales recibió un certificado personal de asistencia y un distintivo identificativo para su establecimiento como entidad colaboradora con el Parque Natural Posets – Maladeta.

ACTUACIÓN: Actualizar el inventario de la señalización existente, control de la reposición de señalización y eliminando la reiterativa o innecesaria.

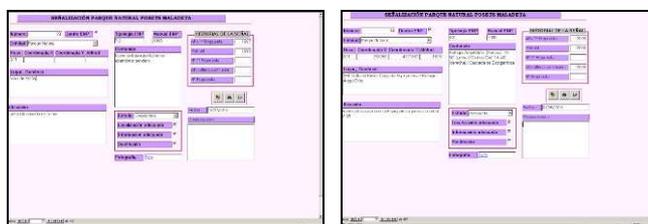
Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Se actualiza anualmente el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access, realizándose una copia en papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas a finales de 2014 es de **515 unidades**, en el que se incluyen todas las señales instaladas, independientemente de la entidad que la puso.



Ejemplos de la base datos del Parque Natural Posets - Maladeta

ACTUACIÓN: Mantener el firme de las pistas del parque. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.

Propuesta de inversión para el suministro: incluida en la propuesta HB-42008, Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Descripción: En la propuesta de desbroce de senderos y zonas forestales existe también un capítulo dedicado a la contratación de maquinaria ligera para reparar la

calzada de pistas de gran uso estival. En 2014 los trabajos se han centrado en las pistas de Eriste, Estós, es Prats, collado de Sahun y Vallibierna, todas ellas en el valle de Benasque, ya que la dureza del invierno hace necesario su mantenimiento de cara al uso intenso del verano.

ACTUACIÓN: Mantener un servicio de limpieza y desbroce de la red de senderos del Parque Natural.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-42008 Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta.

Inversión: 274.662,51 €

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del ENP (SARGA).

Descripción: Al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima afluencias de visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los 14 senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.

Además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos.

Contratación de 3 cuadrillas de operarios para realizar las labores de desbroce de senderos recreativos, cortas ocasionales y reparación de pasarelas existentes. También se contrató maquinaria ligera para el mantenimiento de pistas de accesos



Trabajos de limpieza y mantenimiento de senderos.

ACTUACIÓN: Limpieza y desbroce de senderos de la ZPP del Parque Natural Posets - Maladeta.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-42025 Desbroces en senderos de uso publico situados en la Zona Periférica de Protección Parque Natural Posets-Maladeta.

Inversión: 29.994,65 €

Financiación: Obra Social La Caixa.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del ENP (SARGA).

Descripción: Contratación de una cuadrilla de peones que se ocuparan del desbroce de un total de 3 senderos de alto uso recreativo y ganadero, que se encuentran repartidos entre los tres sectores del Parque Natural.



Trabajos de limpieza y desbroces en la ZPP.

ACTUACIÓN: Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Propuesta de inversión para la contratación: HB-42006 Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Inversión para el PNPM: 21.215,84 €

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: En el Parque Natural Posets - Maladeta dispone de la certificación de Calidad Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, desde el año 2012, si bien, el Parque Natural lleva trabajando en su implantación desde el año 2009.

La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público. Dispone de una amplia documentación del Sistema de Calidad que esta adaptada a la norma UNE 187002: 2008.

Los días 12 y 13 de junio de 2014, el Parque Natural Posets - Maladeta, junto con el PN de la Sierra y Cañones de Guara y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de seguimiento con el fin de renovar la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de **928,40** sobre 1000, una nota muy elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



Directriz específica 1.6: Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

ACTUACIÓN: Mantener y mejorar el sistema de conteo de vehículos y personas que acceden al Parque Natural.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e

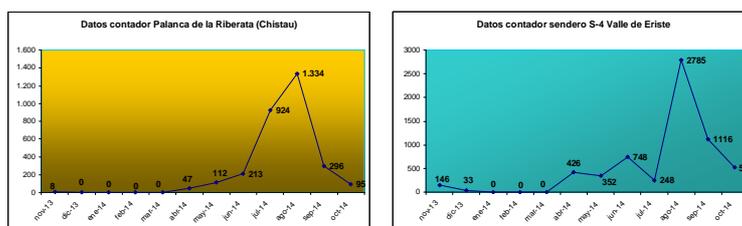
implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Desde el año 2008 se disponen de diversos contadores de personas instalados en diferentes puntos de interés del PN Posets -Maladeta. El técnico de uso público se encarga anualmente de la descarga de los datos de los 7 contadores disponibles, del volcado de los datos y del análisis e interpretación de los resultados obtenidos. El informe detallado de los mismos se recoge en el apartado de cuantificación de los visitantes del PNPM presentes en las memorias anuales de uso público.



Gráficos de cuantificación de los datos de los contadores de personas en senderos del PN Posets - Maladeta en el año 2014.

ACTUACIÓN: Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: A través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo), el técnico de uso público del PNPM realiza la extracción de datos y el análisis de los mismos. El análisis de la tipificación de visitantes se encuentra desarrollado en las memorias anuales de uso público del PNPM.



Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.

ACTUACIÓN: Jornadas de Primavera Natural: Jornadas de Seguridad para disfrutar de la montaña en el PN Posets - Maladeta.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: El Gobierno de Aragón y a través de la oficina de desarrollo socioeconómica del PNPM intenta dinamizar el Espacio Natural con el objetivo de que las personas disfruten del entorno en el que viven, trabajan o simplemente visitan.

Las jornadas se realizaron en colaboración con la Asociación de Guías del Valle de Benasque y se celebraron los días 31 de mayo y 1 de junio con una formación teórico-práctica.

El primer día se dedicó al conocimiento del ENP en cuanto a sus valores medioambientales, a la normativa de aplicación que afecta a las actividades de uso público que se pueden realizar dentro del mismo, a conocer todas las infraestructuras de uso público que hay incluidas dentro del sistema de calidad turística del Espacio y a conocer todo el elenco de actividades deportivas que se realizan en el medio natural y más concretamente en el ENP. Así mismo se explicó a los asistentes la función de la oficina de desarrollo socioeconómico y su importancia en el territorio. Se completó la primera jornada con una salida guiada por el sendero S1-Sendero botánico- Gorgas de Alba para mostrar ejemplos de diferentes equipamientos de seguridad en senderos de uso público.

El segundo día estuvo orientado a planificar actividades teniendo en cuenta factores como; cálculo de tiempos de realización de la actividad, BPM y BPA, cartografía, GPS, factor físico, elementos y material necesarios. Se enseñaron herramientas como el método MIDE, el 3x3, etc., además se dieron las pautas para gestionar el riesgo en caso de accidentes y aludes. La segunda jornada se completó con una salida práctica desde la Besurta hasta los Ibones de Billamorta, habiendo rellenado previamente una ficha de cálculo de tiempos de la actividad.



Asistentes a las jornadas de seguridad para disfrutar en la montaña.

3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico.

Directriz 1: Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

Directriz específica 1.2: Promocionar las actividades agropecuarias.

ACTUACIÓN: Jornadas de ganadería: “Aplicación de la PAC en 2015 Ganadería de Montaña”

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de la oficina de desarrollo socioeconómico del Parque (SARGA).

Descripción: Debido al aumento que estos años atrás ha experimentado la cabaña de ganadera en el término municipal de Montanuy, y al gran peso que el sector ganadero tiene

en esa zona del Parque Natural, la oficina de desarrollo socioeconómico organizó en 2014 las primeras jornadas ganadera con el objetivo de aclarar posibles dudas sobre los futuros cambios en la aplicación de la PAC (Política Agraria Comunitaria) en el sector de la ganadería de montaña. El día 6 de diciembre de 2014 se celebró en el Ayuntamiento de Montanuy esta jornada que contó con 43 asistentes.

Don Ramón Iglesias Castellarnau, técnico asesor en la Dirección General de Agricultura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la DGA, explicó los cambios que se van a introducir en la PAC para el siguiente período de programación (2015-2020) y como van afectar a la ganadería de montaña, comentando los requisitos, derechos y obligaciones de los perceptores de las ayudas de la PAC.



Asistentes a la charla de la PAC en Montanuy.

Directriz específica 1.3: Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.

ACTUACIÓN: IX Jornadas Micológicas Bal de Chistau. Actividad de “Otoño Natural 2014”.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de la Asociación Micológica Altoaragón y de la oficina de desarrollo socioeconómico del Parque (SARGA).

Descripción: El día 11 de octubre tuvo lugar las jornadas micológicas que en su novena edición, que contaron con 32 participantes. El programa de las jornadas fue el siguiente:

- 08:00 horas: Recepción de los asistentes a las jornadas con café y dulces típicos del valle en el Centro de Interpretación de San Juan de Plan, con la colaboración de la Asociación de Mujeres de Liges.
- 08:30 horas: Presentación y apertura de las jornadas a cargo de Néstor Bolívar, técnico

de la oficina de desarrollo del Parque Natural y de Adrián Hereza, miembro de la Asociación Micológica Altoaragón.

- 09:10 horas: Organización de los asistentes en dos grupos para las salidas guiadas, una a la zona del refugio de Tabernés y otra por la zona de las bordas de Viadós.
- 13:30 horas: Regreso para la clasificación taxonómica de las especies recolectadas bajo la tutela de Adrián Hereza, en el local social “La Sarra” de San Juan de Plan.
- 14:45 horas: Pausa para comida.
- 17:00 horas: Clasificación y explicaciones a cargo de Adrián Herezo sobre especies tóxicas y consejos.
- 18:30 horas: Degustación de recetas micológicas y platos elaborados con las especies más características de la zona (boletus, robellón, rúsula, cantharellus...) preparadas por los cocineros de los restaurantes Hotel Casa Anita de San Juan de Plan y Casa Ruche de Plan (Jesús Fillat y Nacho Ruche respectivamente).
- 19:30 horas: Finalización y clausura de las IX Jornadas Micológicas del Bal de Chistau.



Diferentes momentos de las jornadas micológicas 2014.

Directriz específica 1.4: Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.

ACTUACIÓN: Fomentar la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: El Gobierno de Aragón y a través de la oficina de Desarrollo Socioeconómico situada en Benasque lleva trabajando dos años en la implantación de la CETS (Carta Europea de Turismo Sostenible) en el Parque Natural Posets-Maladeta La CETS se basa en un compromiso y acuerdo voluntario entre los actores implicados en el desarrollo

turístico en el ENP para llevar a la práctica una estrategia y un plan de acción local a favor del turismo sostenible.

Durante 2014 se aprobó el diagnóstico de situación en el mes de febrero y se trabajó en una doble vertiente; por un lado se elaboró el borrador de la Estrategia de Acción con apoyo de los técnicos de Europarc España y del Grupo de Trabajo de la CETS. Posteriormente los diferentes borradores se enviaron al Foro Permanente de la CETS para que realizar sus aportaciones. Los miembros aportaron diferentes de actuaciones del Plan de Acción.

La CETS está teniendo una repercusión muy positiva en el territorio y los miembros del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente son conscientes de que es un instrumento que mejora y coordina la planificación turística de los territorios, que mejora la coordinación entre administraciones turísticas y medioambientales, que acerca a los empresarios a la gestión del ENP y que tiene un gran apoyo de la secretaria de Estado de Turismo a aquellos ENP acreditados con la CETS en cuanto a promoción y difusión de los mismos.



Fotos del Grupo de Trabajo y Foro permanente de la CETS del PNPM.

ACTUACIÓN: Colaboración con diversos eventos deportivos.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA), APNs y personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN.

Descripción: Durante el año 2014 la oficina de desarrollo socioeconómico del Parque Natural ha colaborado en la realización de diferentes eventos deportivos que se han realizado en el ENP y/o en su zona periférica de protección:

- **Desafío Extremo:** Programa de actividades extremas (escalada, ascensiones, trekkings) presentado por Jesús Calleja. Se realizó el 15 y 16 de febrero de 2014.

(Promotor: Mediaset y Mamut España).

- **V Trancs de les Maladetes:** Evento deportivo no competitivo de esquí de travesía celebrado el 26 de abril de 2014. (Promotor: Llanos del Hospital. Esquí nórdico y montaña).
- **Trail to Heaven:** Carrera de montaña con dos pruebas; **Cerler Vertical** celebrado el 21 de junio y el evento **T2H** con dos pruebas de 46 km y 25 km celebradas el 13 de septiembre de 2014. (Promotor: From Spain to Heaven).
- **Gran Trail Trango world Aneto- Posets 2014:** Evento deportivo de referencia en el Valle de Benasque celebrado los días 26 y 27 de julio y que ha supuesto la coordinación de 5 carreras por Montaña (Promotor: Asociación Turística Valle de Benasque y Prames):
 - **Vuelta al molino de Cerler:** 9 Km. y un desnivel positivo acumulado de 450 m acumulados.
 - **Vuelta al pico Cerler:** 22.5 Km. y un desnivel positivo acumulado de 1.230 m.
 - **Maraton de las Tucas:** con 42 Km. y un desnivel positivo acumulado de 2.500 m.
 - **Vuelta al Aneto:** con 58 Km. y un desnivel positivo acumulado de 3.700 m.
 - **Gran Trail Aneto-Posets:** con 109 Km. y 7.000 m. desnivel positivo.
- **Luchón Aneto Trail:** Carreras de montaña que pasan por el Parque Natural Posets-Maladeta y por Francia (La route 3.404) y se celebraron el 13 de julio de 2014. (Promotor: Asociación Luchon Aneto Trail).
- **XXII BTT Memorial Jorge Rami Benasque-Llanos del Hospital:** Recorrido de 15 Km. en btt con casi 800 m. de desnivel acumulado. Se celebraron los días 23 y 24 de agosto de 2014. (Promotor: Club ciclista Valle de Benasque).
- **Ruta BTT Bal de Chistau:** recorrido en btt previsto para el 31 de mayo y que por baja inscripción se tuvo que cancelar. (Promotor: Centro de Iniciativas Turística Ball de Chitau).

Como en años anteriores, la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural asesoró y tramitó los permisos que se tenían que llevar a cabo para la realización de los diferentes eventos deportivos, además de coordinar al personal de las cuadrillas mantenimiento y vigilancia del Parque Natural para el control de las pruebas deportivas, que junto con los Agentes de Protección de la Naturaleza asegurar la correcta ejecución de la prueba respetando la normativa vigente así como los condicionantes impuestos por el INAGA.



Todos los eventos deportivos que se han desarrollado han tenido una repercusión económica positiva en el territorio. Por poner un ejemplo la Gran Trail Aneto Posets by Trangoworld supuso que el fin de semana del 26 y 27 de julio hubiera 2.400 corredores (de 15 nacionalidades distintas) inscritos en las 5 pruebas y 5.500 personas alojadas a lo largo de todo el Valle de Benasque, suponiendo un 100% de la ocupación hostelera y con un retorno económico para los negocios del Valle muy importante.

Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.

Directriz específica 2.1: Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.

ACTUACIÓN: Desarrollo Socioeconómico con fondos provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Propuesta de inversión: Orden de 12 de febrero de 2014 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Inversión para el PNPM: 139.461,04€ de los cuales 128.369,31€ han sido para ayuntamientos y 11.091,73€ para particulares.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VII).

Recursos: Personal de la DGA y de la oficina de desarrollo socioeconómico del Parque (SARGA).

Descripción: Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el

Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los **Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2014, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 12 de febrero de 2014** del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. En 2014 fueron 5 las subvenciones otorgadas a diferentes ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural, con una cantidad **128.369,31 €**

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. La convocatoria para 2014 se realizó mediante la **Orden de 12 de febrero de 2014**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2014, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. En 2014 se concedieron un total de 2 subvenciones a particulares, con una cantidad total certificada de **11.091,73 €**

4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. EVALUACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

Según establece el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets – Maladeta (Decreto 168/2014, del 21 de octubre, del Gobierno de Aragón) en el Anexo VI “Programas de Actuaciones”, los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

De esta forma, una de las actuaciones prioritarias para el presente Plan Rector de Uso y Gestión es el desarrollo de actuaciones eficaces de información, comunicación, educación interpretación y participación, dirigidas tanto a la población local como a los visitantes.

A continuación, se establecen los programas de actuaciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el desarrollo de estos en objetivos específicos.

Los programas de actuaciones se desarrollan según tres grandes ejes:

- Acciones de conservación.
- Acciones de uso público.
- Acciones de desarrollo socioeconómico.

Estos programas están diseñados para un período de 10 años.

En las siguientes tablas se muestran las actuaciones definidas en el PRUG y aquellas realizadas durante el año 2014, encuadradas dentro de la directriz específica correspondiente:

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2014
	1.1. No intervenir, salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de alta montaña.	

Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2014
2.1. Mejorar la gestión ganadera.	1 – Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la dinámica y la estructura de los pastos. • Definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina. • Zonificación y distribución espaciotemporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera. • Mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) • Condiciones sanitarias y administrativas. • Requisitos para el uso excepcional del fuego con fines ganaderos. • Propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. • Propuesta de creación de zonas de depósito de cadáveres. 	HB-42021 Evaluación de los cambios producidos en el ecosistema de pastizales de San Juan de Plan en los últimos 30 años en el Parque Natural Posets-Maladeta.
	2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos.	
	3 - Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos con las acciones de gestión ganadera que requieran su ejecución fuera del ámbito del PRUG, en especial en el Área de Influencia Socioeconómica. La finalidad es la de favorecer e incentivar un sistema de ganadería transtermitante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño.	
	4 - Impulsar la creación de una Asociación de Ganaderos del Parque y su ZPP.	
	5 - Promoción de la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto, a través de jornadas técnicas.	
2.2. Fomentar la agricultura tradicional.	1 - Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico.	
	2 - Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios).	
2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de	1 - Eliminar los aprovechamientos sobre pino negro y abeto.	
	2- Adaptar los aprovechamientos forestales a las prescripciones contenidas en el Plan de Conservación del	

Memoria anual de gestión 2014

conservación.	urogallo, con énfasis en las áreas críticas.	
	3 - Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pídidos, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada.	
	4 - Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.	
	5 - Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque Natural y de la Zona Periférica de Protección.	
	6 - Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.	
2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.	1 - Promover las acciones necesarias para el mantenimiento de los caudales ecológicos en todos los recursos hidrológicos del Parque donde se realicen captaciones conforme a lo establecido en la planificación hidrológica.	
	2 - Promover al órgano sustantivo el inicio de expediente para la revisión o compra de los títulos concesionales existentes, así como el establecimiento de otros acuerdos con el objetivo de la implantación sucesiva de los caudales y volúmenes ecológicos mínimos. En concreto se propone restaurar el funcionamiento hidrológico natural del ibón del Sen y de la Aigüeta de la Vall en relación con los aprovechamientos hidroeléctricos.	
	3 - Promover y ejecutar las actuaciones necesarias para naturalizar la presa del ibón de Millás.	
	4 – Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las pistas del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias. En concreto se actuará en los siguientes lugares: <ul style="list-style-type: none"> • Tramo final de pista de Es Oriels: Estudiar la eliminación y revegetado de los tramos inservibles. • Barranco del Sen: Estudiar la eliminación del dique situado en La Engrota hacia la cota 1.700m. • Puntos de reparto de sal: con el fin de evitar la erosión en esas zonas, se promoverá la alternativa de estos puntos, o bien el empedrado de las saleras. Se evitará el establecimiento de saleras en la cabecera de barrancos o cursos de agua para evitar su contaminación. 	
	5 - Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.	
	6 – Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.	HB-42008 Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta.
	7 – Establecer un Plan de Control de puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, campings refugios, bares, áreas recreativas). Todo ello de acuerdo con el Anexo V del PORN. Los lugares susceptibles de control de la depuración son el Hotel de Llanos del Hospital, los campings (El Forcallo, Aneto, Chuisse, Ixeya y Los Baños) y refugios (Viadós, Ángel Orús, Estós, La Renclusa).	
	8 - Desmantelar las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos. Estudiar la situación de Es Plans y Senarta, promoviendo el establecimiento de un área recreativa ordenada.	

Memoria anual de gestión 2014

	<p>9- Realizar un estudio para determinar la conveniencia de implantar una tasa de descenso de barrancos que incluya un seguro de accidentes. Estudiar asimismo, el establecimiento de cupos. Analizar la situación concreta de la Aigüeta de Grist en relación con el barranquismo y su impacto sobre el agua de boca de Eriste.</p>	
	<p>10- Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.</p>	
	<p>11 - Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque y los puntos de toma de agua. Establecer un balance hídrico incluyendo los usos actuales.</p>	
<p>2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.</p>	<p>1- Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.</p>	<p>HB-42008 Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta.</p>
	<p>2 - Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.</p>	
	<p>3- Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.</p>	
	<p>4- Aplicar las medidas resultantes del estudio de especies alóctonas.</p>	
<p>2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.</p>	<p>1 - Delimitar las áreas críticas (*) (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG. (* <i>En el caso del quebrantahuesos y el urogallo ya están delimitadas</i>) Fauna: Se prestará especial atención a las especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats: oso pardo, quebrantahuesos, perdiz pardilla, mochuelo boreal, urogallo, lagópodo alpino y rana pirenaica. Secundariamente se considerarán otras especies asociadas a bosques maduros como el pito negro y murciélagos forestales. También la culebra verdiamarilla, tritón pirenaico, salamandra común, así como invertebrados catalogados. Flora: Especies asociadas a roquedos, canchales y otras formaciones rupícolas. Especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de montañismo o escalada. También formaciones vegetales asociadas a masas de aguas, riberas, humedales, zonas encharcadas y demás ambientes relacionados con la presencia de agua, especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de uso público como senderismo o montañismo, o por la creación o modificación de infraestructuras.</p>	<p><u>Fauna:</u> -PRUG del PNPM. Actuaciones sobre el hábitat del urogallo. -RB-44023 Seguimiento del oso pardo. -Plan de recuperación del quebrantahuesos.</p> <p><u>Flora:</u> RB-44047 y RB-44048. PROYECTO LIFE + RESECOM LIFE12/NAT/ES/000180</p>
	<p>2- En relación con el Plan de Recuperación del oso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar. • Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores-guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes-aborrales), compra y adiestramiento de perros de guarda (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc. 	
	<p>3 – Señalar la prohibición de transitar las épocas y lugares que establezca el Plan de Recuperación del urogallo. De modo transitorio y hasta que se apruebe dicho Plan, queda prohibido el tránsito en el área indicada en el anexo VII del 15 de diciembre al 15 de abril ambos inclusive; todo ello con el fin de no provocar molestias al urogallo. Se colocarán paneles informativos para el bosque de Paderna en los aparcamientos del entorno, así como refugios de la Ronclusa y Llanos del Hospital. Se balizará con carteles el perímetro junto a la pista forestal de Plan de la Sarra hasta</p>	

Memoria anual de gestión 2014

	La Besurta.	
	4 - Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas. En el caso de los reptiles y anfibios evaluar los tramos de carreteras con mayor mortalidad.	
	5- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas.	
	6- En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espaciales y temporales.	
2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	1 - Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) y en las zonas de nidificación inventariadas.	
	2 - Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas donde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso.	
	3 -Evitar la caza en la Corona de Turmo durante la época de invernada del urogallo.	
	4- Desarrollar programas informativos y de coordinación específicos para todas las sociedades de cazadores y titulares de cotos de caza cuyos terrenos cinegéticos estén en Áreas Críticas.	
	5- Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.	
Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.		
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2014
3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.	1 - Crear un comité científico asesor.	
	3.1.2 - Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
	3.1.3 - Seguimiento intensivo de las Zonas de Reserva del Parque Natural.	
	3.1.4 - Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.	
	3.1.5 - Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.	Los censos anuales.
	3.1.6 - Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.	
	3.1.7- Realizar un seguimiento climático.	
	3.1.8 - Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.	HB 42010 Mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2014
	3.1.9 - Realizar un seguimiento del paisaje.	
	3.1.10 - Implementar un Sistema de Información Geográfica del Parque Natural y su ZPP	

Memoria anual de gestión 2014

	3.1.11- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural y su ZPP consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza.	
3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de interés de cara a posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.	3.2.1 - Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados.	
	3.2.2 - Actualizar el fondo documental del Parque Natural incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando. En particular: <ul style="list-style-type: none"> • Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. • Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico. 	•
	3.2.3 - Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página web específica.	

Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2014
	1- Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión.	
	2- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP.	
	3- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.	

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2014
1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.	1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación, refugios y Administración local.	RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

Memoria anual de gestión 2014

1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.	1 - Disponer, al menos, de un punto de información (en expositores) por valle en épocas de máxima afluencia. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
	2 - Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.
	3 - Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.	RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.
	4- Realizar encuentros periódicos (uno por valle) entre los informadores del parque y los informadores turísticos locales y comarcales.	
	5 – Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en los Centros de Interpretación.	
	6 - Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación.	
	7 - Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural.	
1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.	1 - Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...) específicas, guiadas por personal especializado.	RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.
	2 - Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	1er curso de formación: "puntos de información para empresas colaboradoras del PNP". RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos.
	3 - Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como tramos fluviales, cunetas, cabañas, etc. especialmente entre grupos juveniles y asociaciones.	
1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.	1 – Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	
	2 - Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.	HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.
	3 - Estudiar la reubicación los campamentos juveniles y zonas de acampada del interior del Parque Natural fuera del mismo.	
	4 - Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.	HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.
	5- Mantener el firme de las pistas del parque, priorizando las siguientes: pista de la Ribera de Chistau, en la pista Chía-Plan, pista de San Mamés y en los accesos a la Besurta. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.	HB-42008, Desbroces en senderos y zonas forestales del PNP.
	6 - Coordinar la recogida de basuras entre las Comarcas de Sobrarbe y Ribagorza y el Parque Natural estableciendo un sistema que defina claramente las competencias de cada organismo. Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los valles.	

Memoria anual de gestión 2014

	<p>7 - Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos.</p>	<p>HB-42008, Desbroces en senderos y zonas forestales del PNP. HB-42025 Desbroces en senderos de uso público situados en la Zona Periférica de Protección PNP.</p>
	<p>8- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.</p>	
	<p>9 - Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para su mantenimiento.</p>	
	<p>10- Disponer de paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras...que se consideren relevantes para el visitante.</p>	
	<p>11 - Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.</p>	
	<p>12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.</p>	
	<p>13 – Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras que se instalen.</p>	
	<p>14 - Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	<p>HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.</p>
<p>1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.</p>	<p>1- Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de acogida de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.</p>	
	<p>2 - Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento.</p>	
	<p>3 - En las pistas existentes se proponen las siguientes medidas Ribera de Chistau: - Establecimiento de puntos de cruces espaciados. - Mejora de firme sin ensanchar (excepto puntos de cruce). - Prohibición expresa a vehículos grandes (de más de 6 metros) como autobuses y autocaravanas salvo horario nocturno. - Creación de una rotonda a la entrada. - Limitación de acceso en vehículo privado (mediante señal y barrera) a partir de Es Plans de Virgen Blanca. Sólo se permitiría residentes, minusválidos, camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. - Estudiar el establecimiento de transporte público en temporada alta con prohibición (mediante señal) de acceso privado motorizado en el arranque de la pista. Sólo se permitiría acceso libre a residentes, accesos a camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. Esta medida se podría combinar con la posibilidad de acceder también libremente a cualquier persona no residente, pero sólo a primera hora de la mañana. Ello requeriría un guarda al inicio de la pista.</p>	
	<p>Tabernés- Es Oriels: - Cerrar al tránsito turístico motorizado.</p>	

Memoria anual de gestión 2014

	<ul style="list-style-type: none"> · Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado en todo su recorrido (excepto taxis) Vallibierna: · Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado. Llauset: · Promover un acuerdo con ENDESA para establecer las condiciones de accesibilidad. 	
	<p>4 - En los aparcamientos existentes se propone estudiar las siguientes medidas:</p> <p>Viadós:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer una rotonda en la parte final. <p>Virgen Blanca-EsPlans:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer aparcamiento con celosías en Pol 2, parcela 125. Titular ayuntamiento Gistaín. Capacidad aprox.: 35 vehículos. · Instalación de sanitarios · Establecer un informador del Parque <p>San Juan de Plan (Fuera de ámbito PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se propone aparcamiento en el entorno del Centro Interpretación para unos 80-100 vehículos. Sería, en su caso, el lugar de salida de transporte público. <p>Tabernés:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Clausurar. <p>La Espigantosa (L'Estallo):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudiar su clausura y establecimiento de transporte público en temporada. · Alternativamente, delimitar las plazas existentes sin aumentar aforo. <p>Estós</p> <ul style="list-style-type: none"> · Analizar situación de propiedad. Posible compra. · Señalar lugares de aparcamiento (sin ampliar) · Instalación de sanitarios <p>Senarta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer a la entrada aparcamiento con celosías para unos 80 vehículos. · Impedir el acceso de vehículos a los prados mediante barreras físicas. · Prohibir expresamente la pernocta de autocaravanas. <p>Pileta de la Sarra (El Vado):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Asfaltar <p>La Besurta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Instalar suelo de celosía 	
	<p>5 - Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.</p>	
<p>1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.</p>	<p>1 – Mantener los contadores de vehículos y personas que acceden al Parque Natural, que deberán estar instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Chistau, Benás y Barrabés.</p>	<p>HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.</p>
	<p>2 - Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.</p>	<p>HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.</p>
<p>Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.</p>		
<p>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</p>	<p>ACCIONES PRUG</p>	<p>ACTUACIONES 2014</p>

Memoria anual de gestión 2014

	1- Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal.	Jornadas de Seguridad para disfrutar de la montaña en el PN Posets – Maladeta. RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos.
	2- Realizar un estudio de riesgos geológicos.	
	3 - Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.	
	4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación a través de Protección Civil.	

ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2014
1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.	1 – Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos.	
	2 – Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista).	
	3 - Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. creación de un centro de artesanía).	
	4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional.	
1.2 Promocionar las actividades agropecuarias.	1 - Promover la realización de cursos específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.	Jornadas de ganadería: “Aplicación de la PAC en 2015 Ganadería de Montaña”. RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.
	2 – Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Conservar o implantar márgenes, setos y tapias. • Mantener los prados de siega, sobre todo en la franja entre 1.000 y 1.600 metros para la alimentación en los cuarteles de invierno. • Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semiextensiva. • Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo. • Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo. • Facilitar el arrendamiento a los ganaderos locales de prados de invernada en la periferia del Parque y pardinias prepirenaicas. • Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de diversificar el ganado. • Fomentar la producción de alimentos ecológicos. 	

Memoria anual de gestión 2014

	<p>3 - Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.</p> <p>4 - Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p> <p>5 -Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.</p> <p>6 - Realizar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.</p> <p>7 -Demoler aquellas cabañas que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural promovidos por el Parque Natural.</p>	
<p>1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.</p>	<p>1 – Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. • Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. • Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. • Conservación y mejora de infraestructuras forestales. • Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales. • Certificación de productos forestales. 	<p>IX Jornadas Micológicas Bal de Chistau. RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos.</p>
<p>1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.</p>	<p>1- Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p> <p>2 - Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.</p> <p>3 - Favorecer la restauración de las bordas existentes, promoviendo en concreto un proyecto piloto de alojamiento en bordas en Chistau para favorecer su mantenimiento.</p>	<p>HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.</p> <p>RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible. -Colaboración con diversos eventos deportivos.
<p>Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.</p>		
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2014
	<p>1- Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.</p> <p>2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque.</p> <p>3- Realizar un estudio de evaluación de la repercusión económica el Parque en la AISE.</p>	<p>Orden de 12 de febrero de 2014 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.</p>

4.2. PATRIMONIO NATURAL

PLAN DE SEGUIMIENTO ECOLÓGICO

Con el fin de desarrollar el Plan de Seguimiento Ecológico (PSE) del Parque Natural del Posets-Maladeta, durante 2009 se llevó a cabo un inventario de la información disponible sobre el mismo, un análisis de esta información, una revisión del estado de la cuestión del seguimiento ecológico a escala global y una propuesta de PSE para el PNPM.

El Parque Natural Posets-Maladeta alberga una gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en Peligro de Extinción. La actividad económica principal de la zona actualmente son los servicios derivados del turismo de nieve y montaña en general, tradicionalmente fue la ganadería. Gran parte de la superficie del PNPM está repartida entre las Reservas de Caza de Benasque y Los Circos lo que denota la importancia de la actividad cinegética de la zona.

El seguimiento ecológico es un proceso de observación repetida en el espacio y en el tiempo de uno o más atributos que sirven como indicadores del ecosistema. Esto permite detectar las alteraciones o tendencias, haciendo posible a los gestores del espacio protegido tomar las decisiones de gestión apropiadas según los datos científicos.

Teniendo en cuenta las limitaciones del PNPM, los huecos detectados en la información disponible, se realizó un cronograma con las acciones a desarrollar entre los años 2010-2014 para completar la puesta en marcha de el seguimiento ecológico en el PNPM a partir de programas concretos y protocolos de toma y análisis de datos.

Acciones a desarrollar PSE PNPM 2010-2014					
Programa	Subprograma	Acción	Inicio	Observaciones	Responsable
Clima	Meteorología	Medición de la temperatura, precipitación, viento, capa de nieve...	En marcha	Recopilar información de la AEMET, refugios, estaciones de esquí. Valorar parámetros necesarios y frecuencia. Homogeneizar toma y tratamiento de datos	Geografía UNELAR
	Aludes	Registros históricos, cartografía, volumen de nieve...	En marcha	Recopilar registros históricos y diseñar base de datos para agrupar información	Geografía UNELAR
	Glaciares	Dimensiones, volumen de deshielo, características generales...	En marcha	Recopilar datos históricos, proponer mediciones concretas y hacer BD	Geografía UNELAR
Agua	Cauces	características físicas y químicas	2011	Protocolo toma y tratamiento de muestras	Geografía UNELAR
	Ibones	características físicas y químicas, biovaloración	2011	Selección de puntos de muestreo y elaboración de protocolo de toma y tratamiento de muestras	Geografía UNELAR
Habitat	Habitat	Cartografía de habitat, Superficie relativa y fragmentación	En marcha	Se está realizando una cartografía de habitat de Aragón. Comprobar su validez y trabajar a partir de ella. Trabajar con ortofotos y ortomosaicos de satélite	IFE
Flora	Flora	Alerta especies invasoras	En marcha	Encuesta. Cualitativo	APN
		Localización y seguimiento de especies catalogadas, representativas de HIC	En marcha	Determinar puntos/parcelas de muestreo y elaborar protocolo de seguimiento de especies indicadoras	IFE+APN
		Fructificación líquenes	En marcha		BIODIV+APN
		Seguimiento de puntos de interés de briofitos	2010	Puntos ya determinados. Desarrollo de protocolo de seguimiento	IFE+APN
	Alerta especies invasoras	En marcha		BIODIV+APN	
Invertebrados	Inventario, criterios de gestión y seguimiento de coleópteros-lepidópteros forestales	2013	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardería. Especial importancia de especies amenazadas	UAH+APN	
Anfibios y reptiles	Inventario, criterios de gestión y seguimiento de especies especialmente vulnerables	2012	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardería. Especial importancia de especies amenazadas	APN+BIODIV	
Fauna	Aves	Seguimiento de especies neotrópicas: (quebrantahuesos, alimoche, buitre leonado)	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales SACPE	APN+BIODIV
		Seguimiento de gáliformes (urugallo, lagopardo alpino y perdiz pardilla)	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales NOCTUA	APN+BIODIV
		Seguimiento de rapaces forestales nocturnas	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales NOCTUA	APN+BIODIV
	Mamíferos	Seguimiento de ungulados silvestres (sarricorno, jabalí y cervo)	En marcha	Especies potencialmente abundantes. Seguimiento demográfico, biométrico y sanitario	APN+CAZA
		Seguimiento de actividad de osos pardo y resto de comunidad de macro y mesomamíferos a partir de datos de presencia	2010	Aprovechar recorridos de conserje para valorar comunidad de macro y mesomamíferos a partir de datos de presencia	APN+BIODIV
	Mamíferos	Inventario, criterios de gestión y seguimiento de quiropteros	2011	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardería. Especial importancia de especies amenazadas	Asistencia externa+APN
		Seguimiento de presencia de nutria y desmán	2010	Indicador de productividad de los ríos. Integrar en sondeos nacionales	APN+BIODIV

Tabla 4.7. Programas, subprogramas y acciones a desarrollar en el SE del PNPM

Hasta ahora no se ha realizado un seguimiento de las actuaciones a desarrollar definidas en el Plan de Seguimiento Ecológico del Parque, por lo que se desconoce el grado de realización y desarrollo de muchas de ellas.

Sin embargo, dentro del marco de las actuaciones encaminadas a la conservación del patrimonio natural del Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran los estudios, inventarios y seguimientos realizados a través de las diversas propuestas regionales para determinadas especies de fauna y flora.

Los datos y logros obtenidos en dichos trabajos se encuentran en las correspondientes memorias anuales. Debido a la dificultad para acceder a dichas memorias no se disponen de los datos concretos relacionados con las especies de estudio y el Parque Natural Posets – Maladeta, por lo que simplemente se comentan los logros generales de las diferentes actuaciones.

➤ QUEBRANTAHUESOS

El estudio de gran parte de los temas que se consideran prioritarios en la conservación de las especies (supervivencia, áreas vitales, dispersión juvenil, obtención de muestras para análisis genéticos y toxicológicos, etc.) implica la captura, marcaje y seguimiento de las mismas.

Desde 1994 se viene capturando y marcando quebrantahuesos en los Pirineos a través de diferentes sistemas: en nido, con red de cañón y en centros de recuperación de fauna silvestre, gracias al programa de seguimiento de la especie desarrollado principalmente por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) y el Gobierno de Aragón.

La FCQ viene realizando de manera ininterrumpidamente desde el año 1995 el inventario de la población y seguimiento de la reproducción del Quebrantahuesos en Aragón, ya sea con medios y financiación propia, o a través de Convenios Marcos de Colaboración y asistencias técnicas con el Gobierno de Aragón. Esta labor de seguimiento es fundamental para conocer la evolución de la población y el estado de conservación de las áreas de nidificación de la especie. El trabajo es desarrollado por técnicos expertos de la FCQ, concedores de la biología reproductora del quebrantahuesos, así como de su ámbito geográfico de distribución en el Pirineo aragonés. También se cuenta con el apoyo de técnicos y Agentes Forestales del Gobierno de Aragón, naturalistas, socios FCQ, etc. Para el inventario de la población se ha seguido el método utilizado para otras grandes rapaces rupícolas, consistente en una serie de controles consecutivos realizados en el sector de cría de las

parejas, incidiendo en las épocas consideradas cruciales y que proporcionan una mayor información para la obtención de los parámetros reproductivos. Estos periodos son básicamente la prepuesta y la construcción del nido, la incubación de los huevos y el desarrollo del pollo hasta que efectúa sus primeros vuelos. Aragón posee la mitad de la población reproductora de Quebrantahuesos del Pirineo España, Francia y Andorra). Entre 1988 y 2014 la población reproductora de Quebrantahuesos en Aragón creció a una media anual 4,45%. Al mismo tiempo se produjo también un aumento de la densidad de UR entre 1988 y 2014, pasando de 2,5 a 7,7 UR/1000 Km². Sin embargo paralelamente se ha producido un progresivo descenso de la productividad, cuyas causas son objeto de discusión científica en la actualidad. De media el 19% de las UR no realizan puesta, el 29% fracasan en la incubación y el 28% durante la crianza pollo (2007-2013). Entre las causas se incluyen factores como molestias humanas de difícil o imposible corrección, limitación de recursos tróficos, mortalidad de individuos adultos, falta de experiencia de los ejemplares reproductores, fenómenos de regulación denso-dependiente, enfermedades infecciosas crónicas, acumulación de tóxicos nocivos, condiciones meteorológicas desfavorables, interacciones intraespecíficas y depredación de huevos o pollos. También hay que tener en cuenta que las especies especialistas como el Quebrantahuesos, son longevas, con adaptaciones para tener altas tasas supervivencia y bajas tasas de natalidad. En la temporada 2014-2015 existen en el Pirineo aragonés 87 parejas, de las cuales y hasta la fecha conocemos que han realizado 45 puestas de huevos, de las que han nacido 30 pollos, esperemos que vuelen todos

➤ UROGALLO

Durante los estos tres últimos años la FCQ ha seguido trabajando en la monitorización de la población de Urogallo del Pirineo aragonés, concretamente en las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza. En la actualidad la FCQ tiene catalogados unos 40 “cantaderos” de Urogallo (lugar donde realizan el celo machos y hembras) en Aragón. De estos 1/3 son revisados y censados anualmente para conocer la evolución de la población. De los “cantaderos” revisados entre 2012 y 2014 se ha observado que la mitad presentan una tendencia negativa.

Cabe destacar la delimitación, realizada a través del PRUG, en el bosque de Paderna de una zona con regulación del tránsito durante una época específica del año, con el fin de evitar molestias a los ejemplares de urogallo que se encuentra en la zona. Solo se permite el tránsito por el denominado “Tubo de Paderna” y el período de regulación comprende desde el 15 de diciembre al 31 de mayo.

➤ MARIPOSA APOLO

En el análisis de los resultados de 2014 de la campaña de recogida de datos de la mariposa apolo (*Parnassius apollo*) en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y su área periférica, así como en otras localidades y Espacios Naturales Protegidos de Aragón, se reflejan que en el PNPM se han recogido 8 fichas de visitantes con una suma total de 12 ejemplares de mariposa apolo detectadas dentro del Parque Natural.

Los registros de avistamientos de esta campaña se obtuvieron mediante los siguientes métodos:

- Fichas para visitantes en el PN de Ordesa y Monte Perdido y en otros ENP de Aragón (año 2014).
- Comunicaciones de avistamientos en otros sectores de Aragón mediante e-mail (años 2010-2014).
- Muestreos específicos y transeptos realizados por el autor en el PNOMP (2009-2014).

➤ OSO PARDO

El seguimiento poblacional se realiza en Aragón mediante la Red de Seguimiento Oso Pardo. Esta red está integrada por los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) del Gobierno de Aragón que son los encargados de la realización mensual de 9 recorridos fijos en la Jacetania. En coordinación con los APN el Gobierno de Aragón dispone de 2 Patrullas Oso integradas por 5 personas, una en el Pirineo Oriental (2 personas) y otra en el Occidental (3 personas). El trabajo de estas patrullas consiste en el seguimiento poblacional, vigilancia frente al furtivismo, peritaje de daños y atención a los ganaderos.

El seguimiento en Aragón se realiza principalmente de manera indirecta mediante la búsqueda de indicios de presencia de oso: huellas, excrementos, arañazos, encames, pelos, indicios de depredación, etc. Para facilitar y complementar esta tarea se han instalado cámaras automáticas y estaciones de pelos tanto en algunos Recorridos Fijos como en otros puntos de control repartidos a lo largo del Pirineo Aragonés

Hay que destacar las ayudas destinadas al pastoreo en puertos con riesgo de ataque de oso. En 2014 no se han destinado ayudas en los puertos del Parque Natural pero si en los de municipios cercanos, como en los puertos de Campo, Las Paules, Bisaurri y Beranuy.

➤ FLORA

RESECOM es un proyecto LIFE+ concedido a Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC), con el fin de establecer una red de monitorización de plantas y hábitats de interés comunitario (EICs e HICs respectivamente) en la Red Natura 2000 de la Comunidad autónoma. Su objeto es ayudar al cumplimiento de los art. 11 y 17 de la Directiva Hábitats, que obliga a la vigilancia y el envío de información periódica sobre el estado de conservación de un listado de especies y hábitats. Tienen dos grandes retos:

- Lanzar una red física de observadores pertenecientes a distintos colectivos (técnicos, voluntarios, APNs, investigadores) que permita obtener información a largo plazo de la dinámica de las poblaciones, especies y hábitats.
- Generar protocolos para la obtención de información campo, aplicables a la conservación.

Se pretende de esta forma desarrollar un sistema de trabajo aplicable a cualquier otra especie, región o país, y demostrar la capacidad de los ciudadanos y agentes de la naturaleza para obtener información que permita detectar cambios en la biodiversidad.

El objetivo principal de RESECOM es **organizar un sistema de seguimiento de las plantas y hábitats** de mayor interés para la Unión Europea. Para ello se generará una red de observadores, tanto profesionales como voluntarios, y se diseñarán protocolos sencillos pero robustos científicamente, adaptables a distintas situaciones. Los datos obtenidos de esta forma en campo permitirán **detectar cambios y analizar tendencias en las áreas de distribución, áreas de ocupación, y abundancias poblacionales**, así como cambios en la **estructura y diversidad contenida en algunos hábitats** que por su pequeño tamaño, densidad, o posición espacial, escapan a los sistemas de control remoto más frecuentemente utilizados (comunidades de rocas, pastos, saladares, turberas...).

Se buscarán igualmente posibles relaciones entre todos estos cambios y los dos principales **motores de cambio global**: el cambio de usos del suelo y el cambio climático.

Necesitamos ir más allá de los modelos teóricos y obtener evidencias reales y fiables para certificar el buen o mal funcionamiento de nuestra biodiversidad, lo que nos permitirá disponer de más tiempo para frenar su deterioro o la desaparición de especies.

En la actualidad son más de 100 las personas que de alguna forma colaboran en seguimientos de biodiversidad de Aragón a través del envío de información sobre la presencia y características de las poblaciones, o que ya han “adoptado una planta” para su seguimiento a largo plazo. Entre ellos se encuentran muchos Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs), y otros tantos voluntarios. Personas de entre 18 a 70 años, desde parados a empresarios, con y sin tiempo libre, algunos de ellos magníficos conocedores de

la flora y otros que apenas distinguen un haya de una encina... A todos nos une la preocupación por el deterioro del entorno natural, y las ganas de hacer algo por mejorarlo, cada uno desde las posibilidades que le da su trabajo o por pura curiosidad naturalista.

Esta primera campaña de campo 2014 ha sido un éxito de participación, y a pesar de no haber disfrutado apenas las vacaciones no hemos podido atender al 100% de las solicitudes para “adoptar una planta”. Retomaremos el trabajo de campo en invierno con los narcisos y las campanillas de invierno, y tenemos ya lista de espera para la primavera-verano del 2015.

4.3. PATRIMONIO CULTURAL

Durante el año 2014 el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón no ha realizado ninguna actuación de mejora o recuperación del patrimonio cultura presente en el Parque Natural Posets – Maladeta.

4.4. USO PÚBLICO

4.4.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público

Durante 2014, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** son realizadas al menos una vez al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público, o por los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona donde se ubique la infraestructura. Además, las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Por su parte, las actuaciones más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2014 se organizó en 3 cuadrillas que realizan labores de mantenimiento de uso publico en los 3 sectores, en que se puede considerar dividido el Parque a efectos operativos, en Gistain, Benasque y Montanuy, con un total de 22 personas que se van incorporando de forma progresiva durante los meses de

mayo, junio y julio, hasta completar el total. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.
- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores, se ha continuado la señalización con balizas de madera de los senderos que se van limpiando con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.
- **Instalación, reparación, mantenimiento de puentes y pasarelas:** anualmente se reparan numerosas palancas de madera que facilitan el paso por pequeñas barranqueras y zonas encharcadas en numerosos senderos del Parque Natural.



- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo una vez al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, pero se controla su estado de limpieza durante los meses de verano y se recogen las basuras que puedan aparecer por parte de los miembros de las cuadrillas de vigilancia. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del

año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.

- **Limpieza exterior y acondicionamiento de los centros de interpretación:** el exterior de los centros son limpiados y acondicionados por las cuadrillas de mantenimiento. La labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio, además, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que pueden surgir en los centros. En 2014 la cuadrilla ha realizado diversas mejoras en el CI de Benasque, como la instalación de estanterías en el rincón de los niños y audiovisuales y la instalación del panel sobre biomasa en la zona expositiva.



- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y les hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal. En el año 2014 las cuadrillas han trabajado en la instalación de las señales direccionales del sendero S-14 del recorrido circular del Refugio de la Renclusa al Forau de Aguallut, y en la instalación de los paneles informativos en la entrada de los tres senderos acondicionados con la propuesta de la Obra Social La Caixa (ver apartado 3.1.3.1 de señalización).

En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de mantenimiento en el año 2014.

CUADRILLA BENASQUE	Desbroces y limpieza de Senderos
	• Desbroce y limpieza en Estos
	• Limpieza de árboles caídos en el camino al Forcau
	• Desbroce, poda y limpieza del sendero S2
	• Limpieza de árboles caídos en el S1
	• Desbroce y limpieza del Centro de interpretación y la Casa Forestal de Benasque.
	• Poda del sendero S3
	• Poda camino de Gorgas Galantes

Memoria anual de gestión 2014

• Desbroce y limpieza del sendero S4
• Poda de la pista de Eriste hasta el parking de la Espigantosa
• Poda del parking de Estos y de la entrada del sendero desde los barracones
• Podar camino de la Coma en Estos
• Podar el Cllot de Chil en Sahún
• Podar camino Pileta Llosas
• Podar camino Ibón de Coronas
• Poda de pinos rotos en el Vado del Hospital
• Poda y reparación del sendero desde La Besurta hasta La Renclusa
• Desbroce y limpieza del sendero S9
• Desbroce y limpieza del sendero desde Tramarrus a la palanca de la Sarra
• Desbroce y limpieza del sendero S14
• Podar y limpiar todo el sendero desde Senarta hasta el refugio de Coronas.
• Desbroce y limpieza de la antigua Fundición y del Horno de Cal
• Desbroce del sendero que sube a Cregueña
• Limpieza del sendero que sube al mirador del embalse de Linsoles.
• Desbroce y limpieza del sendero del Bartale en Estos.
• Desbroce y limpieza del sendero entre Tramarrus y el Tosal del Tiro.
• Poda de árboles caídos en Peña Blanca y desbroce del sendero a Villamorta.
• Limpiar y acondicionar camino de Gorgutes desde los Llanos del Hospital.
• Desbroce del camino de Sorri Alto al Llisat.
Mantenimiento de infraestructuras de Uso Público
• Colocación de la valla de La Besurta, barnizado del sanitario Seco
• Retirar valla del parking de Estos que estaba junto a la zona que se llevo la riada del 2013.
• Parcheado Casa Forestal
• Construcción de pasillo para personas con discapacidad en el Centro de interpretación / Gerencia de Benasque.
• Mejoras en la zona del hayedo del sendero botánico.
• Parchear la entrada del Vado del Hospital
• Colocación de rodapiés en la palanca de la ribera
• Arreglo valla Gorgas Galantes
• Arreglo de valla del Paso del Alemán (Renclusa)
• Colocación señales en la pista de Eriste
• Parchear con grava desde el Vado del Hospital hasta el Pllan d'Estan
• Reparación de manga ganadera en la Cabaña de Es Prats
• Colocación de nuevo vallado en el parking del Vado y arreglo de delimitaciones de parking en el 2º y 3º bancal de aparcamiento no asfaltado.
• Portes de helicóptero (coordinación con Gerencia, ganaderos y preparación de material para portes destinados a arreglos en diversas zonas)
• Reparar la valla de la zona del sanitario de Besurta
• Retirar mesa de Aguaspases y colocarla en Estos (Zona de barracones)
• Arreglo de la palanca de Gorgutes.
• Colocación señales en el CI de Eriste y el Ramal de la a-139 hasta la Besurta.
• Señalización del Sendero S14
• Colocación de Valla en el Centro de interpretación de Benasque.
• Arreglo de la pasarela de Batisielles.
• Arreglo de barandilla en la pasarela de Surri bajo
• Arreglo vallado en el Sendero S2 Zona del Forau de Aigualluts

Memoria anual de gestión 2014

	<ul style="list-style-type: none"> Retirar panel del mirador de Linsoles en mal estado Reparación de la palanca de Ixeya Marcar con pintura el S14 Señalizar con pintura el camino a Remuñe. Reparación de la pared de la Cabaña del Ibonet de Batisielles. Arreglo de palanca y desagüe en la pista de los Baños al puente de la Estacada. Reparación de la cabaña de pescadores de Cregueña Reparación de la puerta de la cabaña de pastores de Lliterola. Retirar pintadas en el camino a Remuñe Limpieza de todas las arquetas en la pista de Estos y subir leña a la cabaña del Tormo. Arreglo del barranco de Gías Retirar palancas en desuso en el hospital. Hacer murete en el Vado del hospital junto a Marquesina del Autobús Arreglo del talud del Vado. Acopio de leña y acondicionamiento del refugio de Coronas (barnizar y arreglo de cerradura) Retirar palancas en desuso en el hospital.
CUADRILLA GISTAIN	Desbroces y limpieza de Senderos
	<ul style="list-style-type: none"> Desbroce Sendero S7, S6, S8 y S11. Desbroce planeta la falla. Desbroce barranco de la Simierre. Desbroce camino el Saries. Desbroce de Gistain a Plan. Desbroce de Gistain a San Juan de Plan. Desbroce del camino de San Juan de Plan a Plan. Desbroce camino tozal de Garcia hasta la Borda el Sastre. Desbroce sendero lagos de Millares. Desbroce y acondicionamiento del sendero de las Canaletas. Desbroce del camino de Solibro. Desbroces en la pista de la Rivera. Desbroce en la pista de Sallena Desbroce de la pista de la Pauleta. Desbroce y cortar pintos pista Viciele. Desbroce camino de Sogase. Desbroce y limpieza del camino del Cormiaral. Desbroce la pista del Forcallo. Desbroce del camino del Foricon. Desbroce del sendero de Piedra Fesa. Desbroce camino la Losera.
	Mantenimiento de infraestructuras de Uso Público
	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento Mirador de Puyadase Arreglar pared de camino Viciele. Arreglo de pared que se ha caída en el Sendero S7 Pintar plazas de aparcamiento en el Puen Pecadó Arreglo Mirador puerto Sahún Arreglos corral Loriele Cambiar tuberías reventadas el abrevadero Loriele Hacer palanca Barranco Agua Moral Recolocar y asegurar puente de Es plans junto al camping Forcallo.

Memoria anual de gestión 2014

	<ul style="list-style-type: none"> • Portes de helicóptero (preparación de material para portes destinados a arreglos en diversas zonas) • Arreglar el tejado de la cabaña del puerto de la madera. • Arreglar palanca Añes cruces • Reparación de Vallado en las Espadas (S.J. de plan) • Bachear la pista de la ribera. • Arreglar puente de la Simierre. • Arreglar Valla ganadera el El Millar • Vallar lagos plan de Monzarro. • Arreglo de Vallado en el plan del Abet. • Fabricar puerta en la Cabaña de Tabernes y colocarla. • Instalación de Vallado en el paso de Cruz de las Lienas. • Arreglar refugio de Es Plans. • Arreglar refugio de Tabernes. • Repintado de marcas en el sendero de la Ribera. • Arreglar pared camino de la Usera. • Arreglar Valla camino des Huertos. • Limpieza cunetas en la carretera de SJ Plan (en el tótem de entrada al Parque) • Arreglar tejado de la borda de las Espadas.
CUADRILLA MONTANUY	Desbroces y limpieza de Senderos
	<ul style="list-style-type: none"> • Desbroce en el sendero de la Creu. • Desbroce y limpieza en el sendero de Malmarruy. • Desbroce del camino de Bono por arriba y por abajo. • Desbroce de la ubaga del Sendero de Salenques. • Desbroce de toda la Solana del sendero de Salenques. • Desbroce del camino de Cubiello a Llauset. • Desbroce del Sendero de Rigueno. • Desbroce sendero Corbedo. • Desbroce del camino de la Tallada a la Fontana de Senet.
	Mantenimiento de infraestructuras de Uso Público
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y arreglos en el Centro de interpretación de Aneto (Pintarlo y arreglar luz). • Limpieza de árboles caídos en Llauset. • Deshacer y recoger tejado cabaña de la Menada y sustituirlo íntegramente. • Hacer rullado y pared en la zona de Salenques. • Arreglar tramo de vallado de la Solana en Salenques. • Tapar contador de Salenques y arreglar camino. • Desaguar, cortar árboles y recolocar contador de personas. • Remarcar camino Malmarruy. • Arreglar pared en el Sendero de la Creu. • Arreglar la fuente de agua en Cubiello. • Despedregar en Llauset. • Arreglo palanca Botornas. • Pintar en Salenques la Valla del Parking. • Arreglar señal del sendero de La Creu. • Arreglos en el sendero a Rigueno y colocación de la Palanca. • Colocación y arreglo de la palanca de Botornas. • Repintar marcas en el sendero de La Creu. • Portes de helicóptero (preparación de material para portes destinados a arreglos en diversas zonas).

	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a ganaderos en Castanesa para arreglar y colocar bebederos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Despedregar el camino de Cubiello a Llauset.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar puente y ventana rota del refugio de Botornas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pintar postes de señalización en el Sendero de Anglios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento en el Sendero de Llauset a Anglios. Reparación de escalera rota y hacer rullado en una parte del camino para evitar agua en el mismo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reponer, reparar y acondicionar pasamos de silga y piquetes en el Sendero de La Creu.
	<ul style="list-style-type: none"> • Sacar desprendimiento del camino de La Creu.
	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglo de paredes en el Sendero de Corbedo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglo de silgas rotas en el sendero de Botornas - Anglios
	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de arboles pequeños del rio Salenques a causa de arrastre de los mismos por una
	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglo y mantenimiento del refugio de Stany Fe (arreglo de porticon y se sacan las goteras).
	<ul style="list-style-type: none"> • Despedregar sendero de la Tallada, hacer rullados y arreglar paso complicado

4.4.2. Cuantificación de visitantes.

El Parque Natural Posets - Maladeta recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos.

4.4.2.1. Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante. Los resultados de 2014 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Memoria anual de gestión 2014

Centro de Interpretación de Benasque: este centro ha abierto al público un total de **111 días** (22 días menos que en 2013). El reparto de los días por meses fue de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	11	11	9	27	27	8	5	cerrado	13

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BENASQUE			
Mes	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	28	cerrado
Marzo	cerrado	149	27
Abril	513	53	201
Mayo	279	115	61
Junio	228	86	133
Julio	1.656	942	511
Agosto	2.162	2.289	1.084
Septiembre	204	321	127
Octubre	60	207	84
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	601	446	cerrado
Total	5.703	4.636	2.228

Para poder realizar una mejor comparativa con años anteriores realizamos el cálculo del **ratio de visitantes**, es decir, el número anual de visitantes del centro dividido por el número de días en que el centro se abrió. Este valor ha sido en el centro de Benasque de **51,37 visitantes diarios**, lo que confirma lo comentado anteriormente sobre el gran éxito que ha tenido el nuevo emplazamiento, ya que este dato es el más alto obtenido en Benasque en la últimos años.

Ratios anuales de visitantes CI Benasque	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	51,37	36,86	22,05

Memoria anual de gestión 2014

Centro de Interpretación de Aneto: el centro de Aneto solo abrió un total de **45 días** (10 días más que en 2013) repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	7	cerrado	cerrado	19	19	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado

El número de visitantes fue de **682**, algunos menos que en 2013 que fueron 721 visitantes.

Programa de Atención al visitante ANETO			
Mes	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	52	cerrado	60
Mayo	cerrado	cerrado	0
Junio	cerrado	cerrado	49
Julio	279	225	131
Agosto	351	496	131
Septiembre	cerrado	cerrado	58
Octubre	cerrado	cerrado	33
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado
Total	682	721	462

Como se puede ver en el ratio de visitantes, se ha producido un descenso del número de visitantes de este centro respecto al año pasado, que fue excepcionalmente alto.

Ratios anuales de visitantes CI ANETO	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	15,15	20,60	9,42

Centro de Interpretación de San Juan de Plan: El centro de San Juan de Plan estuvo abierto al público en 2014 un total de **84 días** repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	9	11	9	19	23	8	5	cerrado	cerrado

El total de visitantes en 2014 ha sido de **1.992 personas**, que aunque es una cifra mayor que en 2013, la proporción de visitantes ha sido inferior ya que se ha abierto un mayor número de días.

Programa de Atención al visitante SAN JUAN DE PLAN			
Mes	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	129	27
Abril	217	cerrado	264
Mayo	103	cerrado	cerrado
Junio	166	cerrado	111
Julio	381	391	482
Agosto	925	847	693
Septiembre	77	cerrado	151
Octubre	123	cerrado	176
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.992	1.367	1.904

El ratio de visitantes diario ha sido de **23,71 personas**, registrándose un descenso respecto a años anteriores.

Ratios anuales de visitantes CI San Juan de Plan	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	23,71	35,05	25,72

Aunque el Centro de Interpretación de Eriste pertenece a los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se considera necesario incluir sus datos de visitantes en la estadística del Parque Natural Posets – Maladeta, ya que también son visitantes de este espacio protegido.

Centro de Interpretación de Eriste: El centro de Eriste estuvo abierto al público en 2014 un total de **45 días** (25 días más que en 2013) repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	7	cerrado	cerrado	19	19	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado

El número de visitantes ha sido de **1.904 personas**.

Memoria anual de gestión 2014

Programa de Atención al visitante ERISTE			
Mes	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	88	cerrado	113
Mayo	cerrado	cerrado	8
Junio	cerrado	cerrado	53
Julio	456	117	121
Agosto	550	328	289
Septiembre	cerrado	4	119
Octubre	cerrado	cerrado	45
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.094	449	748

El ratio de visitantes del centro de Eriste para el año 2014 ha sido de **24,31 personas diarias**, siendo el valor más alto desde que se tienen datos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Ratios anuales de visitantes CI Eriste	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	24,31	22,45	11,50

Tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación del Parque Natural de Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares durante el 2014.

	C.I. BENASQUE	CI ANETO	CI SAN JUAN PLAN	CI ERISTE	TOTALES
Nº visitantes	5.703	682	1.992	1.094	9.471 persona
Nº días de apertura	111	45	84	45	71,25 media días
Ratio visitantes /día	51,37	15,15	23,71	24,31	28,63 media per/día

Vemos que por segundo año el CI de Benasque ha pasado ser el centro más visitado del Parque proporcionalmente a su calendario de apertura, mientras en años anteriores lo era el centro de San Juan de Plan.

4.4.2.2. Análisis de datos de participantes del Programa Educativo.

Cuando se realizan actividades del Programa Educativo, los monitores recogen los datos de cuantificación de participantes, cumplimentando un resumen mensual donde figuran además otros datos de interés.

En 2014 se han desarrollado solo 4 actividades del Programa Educativo, 2 en el centro de Interpretación de Benasque y otras 2 en el centro de San Juan de Plan. El total de participantes de los 4 grupos comentados ha sido de **142**, repartidos mensualmente de la siguiente forma:

Programa Educativo 2014				
Mes	Participantes 2014		Participantes 2013	Participantes 2012
	Benasque	San Juan	Benasque	Benasque
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	41	0
Abril	52	0	0	0
Mayo	0	0	0	79
Junio	35	10	70	7
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	45	135	50
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
Total	87	55	246	136

4.4.2.3. Actividades de dinamización de los centros de interpretación.

Las actividades singulares ofertadas en 2014 han sido numerosas y variadas. Un total de **486** personas, entre niños y adultos, han participado en algunas de las **29 actividades realizadas** en los centros de interpretación del PN Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares de las 47 actividades programadas inicialmente.

Del Parque Natural, el único centro que no ofertó actividades dinamizadoras fue Aneto. Del resto, Benasque es el que más actividades ha ofertado (26), repartidas a lo largo de todo el

año, sin embargo no todas han tenido la misma aceptación, ya que se han registrado participaciones muy bajas en algunas actividades e incluso se han tenido que suspender varias debido a la falta de asistentes, como es el caso de los talleres para adultos. El total de participantes en Benasque fue de 308 personas.

En San Juan de Plan se programaron 9 actividades, principalmente en los meses de julio y agosto y se realizaron todas menos el taller “dibujo mis impresiones”, que se anuló por falta de asistentes. En total participaron en 95 personas.

El Centro de Eriste, dedicado a los Glaciares Pirenaicos, se ofertó una programación de 12 actividades, de las cuales solo se realizaron tres de ellas. La falta de asistentes a las actividades de cineforum y a algunos talleres obligó a suspender la realización de 9 de las actividades programadas. El total de participantes fue de 83 personas.

4.4.2.4. Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.

En las infraestructuras de uso público, la contabilidad de los usuarios se realiza mediante los 6 contadores de personas ubicados en algunos de los senderos de calidad y del contador de coches ubicado en el acceso al Parque por el sector del valle de Chistau, en la conocida pista de Viadós. De forma habitual los datos de los contadores se descargan dos veces al año, una en primavera y otra a finales de año, antes de que comiencen las nevadas de importancia.

Es importante destacar que durante los meses de invierno no se detecta el paso de senderistas debido a la nieve acumulada sobre los contadores, por eso los datos durante el invierno son prácticamente inexistentes y en muchas ocasiones figuran 0 personas. Este hecho hay que tenerlo presente en la comparativa de datos anuales en todos los contadores de personas.

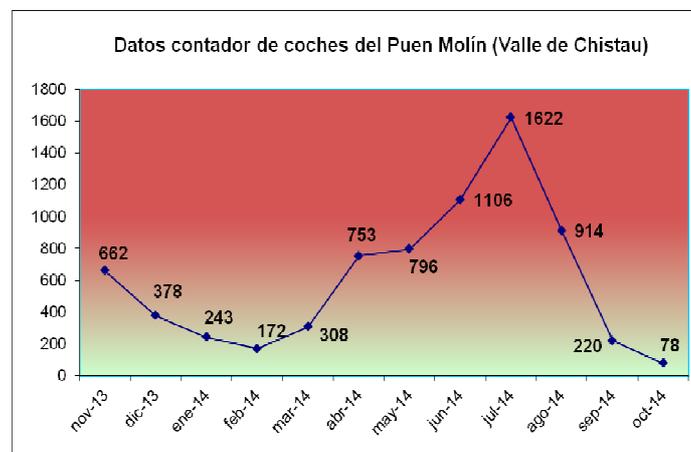
A continuación se muestra una tabla donde se recogen los datos por meses de todos los contadores, que como resultado total da un valor de **79.769 personas** registradas.

Memoria anual de gestión 2014

Meses	S-2 Forau de Aiguallut y sendero a La Renclusa	S-3 Valle de Estos	S-4 Valle de Eriste	S-9 Valle de Salenques	S-10 Llauset – Botornás – Anglios	Palanca de la Ribereta	SUMAS
nov 2013	1.542	240	146	216	125	15	2.277
dic 2013	0	2	33	22	0	0	57
ene 2014	0	0	0	9	0	0	9
feb 2014	0	0	0	19	0	0	19
mar 2014	0	0	0	31	0	0	31
abr 2014	0	298	426	267	0	94	1.038
may 2014	2.255	335	352	284	0	112	3.338
jun 2014	6.609	971	748	608	93	213	9.242
jul 2014	11.529	2.393	248	1.379	1.133	924	17.606
ago 2014	18.926	3.656	2.785	3.087	1.937	1.334	31.725
sep 2014	5.978	743	1.116	649	774	296	9.556
oct 2014	3.085	306	527	569	289	95	4.871
Total	49.924	8.944	6.381	7.140	4.351	3.081	79.769

En la actualidad solo perdura en el Parque Natural Posets – Maladeta un contador de vehículos, situado en la pista de acceso al Parque por el sector del Valle de Chistau. En concreto se ubica en las proximidades del Puen Molín de la pista conocida como pista de Viadós.

Este contador detectó el paso de **7.252 vehículos** en el período de 12 meses que analizamos.



4.4.2.5. Datos de usuarios en el transporte público al Parque Natural.

Durante las temporadas de verano las pistas forestales de acceso a La Besurta y al valle de Vallibierna se cortan al tráfico de vehículos particulares quedando solo permitida la circulación de personal autorizado (ganaderos, personal del PN y transporte público).



El Ayuntamiento de Benasque gestiona en estas fechas un servicio de autobuses para facilitar el acceso a la zona de La Besurta y al refugio de Coronas en Vallibierna. El 2014 dicho servicio se ha ofrecido del 27 de junio al 14 de septiembre.

En la siguiente tabla se recogen los datos de usuarios de ambas líneas durante el año 2014, siendo el total de **39.520 personas**, produciéndose un aumento sobre la misma temporada del año 2013.

RECORRIDO	Nº DE USUARIOS 2014	Nº DE USUARIOS 2013	Nº DE USUARIOS 2012	Nº DE USUARIOS 2011
Benasque – La Besurta	7.359	7.497	9.838	10.597
Vado del Hospital – La Besurta	28.682	24.093	24.096	27.519
Benasque – Senarta - Vallibierna	3.479	3.341	4.323	4.930
TOTAL	39.520	34.931	38.257	43.046

4.4.2.6. Conclusiones de la cuantificación de visitantes al Parque Natural.

Es difícil hacer un cálculo real del número de visitantes del Parque Natural, primero por la gran extensión del Parque Natural Posets - Maladeta, con más de 38.700 hectáreas protegidas entre Parque Natural y Zona Periférica de Protección, pero además hay que tener en cuenta otros factores como:

- Los visitantes del Parque Natural suelen hacer varias rutas diferentes por lo que sería lógico que en los meses de verano un senderista pueda haber sido contado por varios contadores diferentes.
- La existencia de otros 8 senderos de calidad que no disponen de contadores de personas, además de una amplia cantidad de senderos ofertados por otras administraciones también carentes de contadores.

Memoria anual de gestión 2014

- Los datos registrados por los contadores de personas pueden tener errores puntuales producidos por celebración de eventos, realización de senderos circulares de forma lineal, registro de personal laboral como visitantes, etc.
- Además de la cuantificación realizada por el personal del Parque Natural a través de sus diversas infraestructuras, existen otras administraciones que también disponen de una oferta turística y cultural dentro del Parque, como son las diversas Comarcas, Ayuntamientos que realizan su propia estadística de visitantes a través de las oficinas de Turismo o servicio de transporte público.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se muestran a continuación las sumas de datos obtenidos en el total de fuentes consultadas y se realiza una estimación total del número de visitantes del Parque Natural Posets - Maladeta en el año 2014.

- o **Contadores de personas en senderos** del PN Posets - Maladeta: 79.769 personas
- o **Contadores de vehículos en entrada sector Chistau:** 7.252 vehículos x 2 personas = 14.504 personas
- o **Oficinas de Turismo** con influencia en el PN: 69.399 personas
- o **Actividades educativas** del PN Posets - Maladeta: 142 personas
- o **Usuarios de transporte público** en recorridos del PN: 43.046 personas

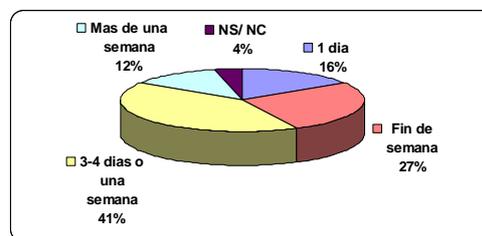
Los datos registrados por los diferentes sistemas de cuantificación en el PN Posets-Maladeta han dado como resultado un conteo mínimo de **206.860 personas** durante el año 2014.

4.4.3. Tipificación de visitantes.

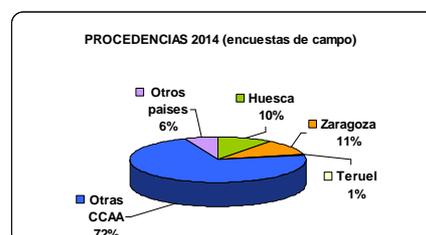
- La mayoría de los encuestados se encuentra en franjas de edad que abarcan desde los **31 hasta los 40 años**, seguida de la de 41 a 45 años. Al igual que en el caso de los centros de interpretación, las franjas de edad con menor número de visitantes son las comprendidas entre los 61 y 65 años y la de mayores de 65 años.



- La mayoría de personas visitan el Parque Natural Posets - Maladeta con su familia, seguido de los que lo hacen con un grupo de amigos.
- El tiempo de estancia es bastante alto ya que el porcentaje mayoritario es de 3 o 4 días.



- Del total de visitantes que acceden a los centros de interpretación el 32% lo hace de forma espontánea al conocer la existencia del centro en su propia visita, el 27% lo hace tras conocer su existencia en alguna de las oficinas de turismo de la zona. Un 14% de personas que visitan los centros lo hacen por recomendación de algún amigo o familiar, lo que denota una satisfacción anterior de las personas que recomiendan la visita a los centros.
- En cuanto a las procedencias de los visitantes, en el caso de los encuestados en el campo vemos que el 94% es turismo nacional y solo el 6% internacional.



- De los visitantes nacionales, después de Aragón, Cataluña es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de visitantes, seguidos de los procedentes del País Valenciano, Madrid, País Vasco y Andalucía.
- Francia continúa siendo el país de procedencia de la mayoría de los visitantes extranjeros. El resto de los turistas extranjeros proceden principalmente de países europeos.

- De los visitantes encuestados, tanto en el campo como en los centros de interpretación, el senderismo es la actividad que se encuentra en primer lugar, destacando notablemente sobre el resto de las actividades. En las encuestas de campo también destacan las ascensiones a picos y cimas. La observación de la fauna y flora, pasar un día en el campo y la fotografía son también actividades destacadas.

Actividades realizadas o programadas por los visitantes de campo 2014	1ª actividad	2ª actividad	3ª actividad	suma
Senderismo	438	-	-	438
Pasar un día en el campo	23	142	1	166
Escalada	11	12	7	30
Observar la fauna y flora	7	68	99	174
Ruta ciclista	2	5	3	10
Fotografía	3	26	62	91
Visita cultural	-	2	3	5
Recogida de setas	2	1	3	6
Otras	10	2	1	13
Ascensiones	71	104	37	212
No contesta	9	214	360	583

- En el caso de los encuestados en el campo, el grado de fidelidad es del 55%, mientras que en el caso de los centros de interpretación destaca el 14% de personas que repiten visita al CI de Aneto, siendo el centro de Eriste el que presenta un porcentaje de fidelidad menor pero que alcanza la cifra del 1%.



4.4.4. Satisfacción de los visitantes.

En un análisis general, se observa que como todos los años, la valoración general de la satisfacción de los visitantes con respecto a las infraestructuras de uso público del Parque Natural Posets - Maladeta es muy positiva, como se puede corroborar con los bajos porcentajes de valoraciones de la siguiente tabla y en que este año, ningún valor se encuentran por debajo del 50%.

Memoria anual de gestión 2014

INFRAESTRUCTURA O SERVICIO DE UP	% de valoraciones como "BIEN" en 2014	% de valoraciones como "BIEN" en 2013	% de valoraciones como "ACEPTABLE" en 2014	% de valoraciones como "ACEPTABLE" en 2013
Carreteras	50%	44%	35%	38%
Aparcamientos	65%	62%	28%	29%
Miradores	55%	50%	11%	13%
Refugios	55%	53%	15%	15%
Señalización	66%	69%	26%	23%
Senderos	79%	80%	16%	15%
Centros de Interpretación	35%	38%	9%	8%
Limpieza	78%	79%	15%	16%
Acceso a discapacitados	22%	21%	15%	10%
Publicaciones	53%	42%	19%	22%
Trato personal	92%	93%	5%	4%
Cantidad de visitantes	62%	62%	30%	25%

En la siguiente tabla se observan los porcentajes negativos, que como vemos son muy bajos, y se comprueba que en 2014 la mayoría de ellos se han visto reducidos, a excepción de los accesos a discapacitados que ha aumentado el porcentaje de valoración negativa.

INFRAESTRUCTURA O SERVICIO DE UP	% de valoraciones como "MAL" en 2014	% de valoraciones como "MAL" en 2013	% de "No Conoce" en 2014	% de "No Conoce" en 2013
Carreteras	11%	14%	4%	4%
Aparcamientos	2%	4%	5%	5%
Miradores	1%	1%	33%	36%
Refugios	1%	1%	29%	31%
Señalización	3%	3%	5%	3%
Senderos	3%	2%	2%	3%
Centros de Interpretación	0%	1%	56%	53%
Limpieza	1%	1%	6%	4%
Acceso a discapacitados	9%	6%	54%	63%
Publicaciones	3%	4%	25%	32%
Trato personal	0%	0%	3%	3%
Cantidad de visitantes	2%	2%	6%	11%

Los equipamientos y servicios, que han recibido una valoración negativa significativa (con un valor del 10% o superior) han sido en 2014 únicamente las carreteras. Los siguientes con algún porcentaje negativo, pero de escaso valor, han sido los accesos para discapacitados con un 9%.

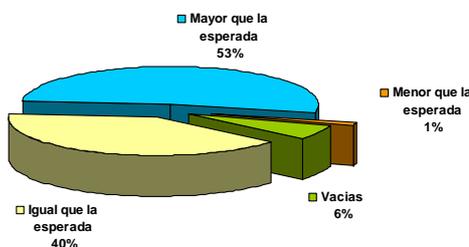
Se continúa constatando que existe un alto grado de desconocimiento de ciertas infraestructuras del espacio, principalmente los centros de Interpretación y los miradores.

Se debería trabajar en la difusión de determinadas infraestructuras, principalmente en la de los Centros de Interpretación, ya que se consideran puntos primordiales que deberían ser

visitados en algún momento por la mayoría de los visitantes del Espacio Protegido. Sin embargo, con la reducción del calendario de apertura de los centros, se ve muy difícil trabajar en esta línea.

Como se observa en el gráfico, la satisfacción de la visita ha sido muy buena, ya que más de la mitad de los visitantes la consideran mejor de lo que esperaban al programar su viaje (un 53%) y la otra mitad (un 40%) la consideran igual a la lo que esperaban. Únicamente hay un 1% de visitantes que han tenido una experiencia de algún modo negativa que ha producido que su viaje no haya resultado como lo habían esperado. Los datos obtenidos en 2014 son muy similares a los de años anteriores de forma que se mantiene el **alto grado de satisfacción** en los visitantes del Parque Natural Posets - Maladeta.

SATISFACCION DE LA VISITA DE CAMPO 2014



4.4.5. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2014 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Oficina de desarrollo socioeconómico del Parque Natural Posets - Maladeta, con la presencia del técnico de desarrollo.
- Responsable de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.

Memoria anual de gestión 2014

- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets - Maladeta.

El Comité de Calidad del Parque, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad aproximada de cada dos meses, con un total de seis reuniones repartidas de la siguiente forma:

Número de Comité	Día de celebración
1	11/02/2014
2	10/04/2014
3	23/07/2014
4	28/08/2014
5	30/09/2014
6	18/11/2014

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo en el resto de las reuniones fueron:

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.
- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
 - Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.

En cuanto a la **documentación del Sistema de Calidad**, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

Todos los procedimientos e instrucciones de trabajo del Sistema de Calidad son comunes a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Posets, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se optó en 2013 en crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Los Responsables de Calidad de la provincial de Huesca son los encargados de realizar las revisiones y los cambios que sean necesarios en la documentación del Sistema, tras los cuales las nuevas ediciones deben ser aprobadas en cada uno de los Comités de Calidad de cada espacio. Posteriormente se distribuyen los procedimientos o registros cambiados al personal de los ENPs de Huesca.

Durante el año 2014 se generaron un total de 2 No Conformidades, 2 Acciones de Mejora, 23 incidencias de las cuales 7 han sido incidencias de centros y 16 de uso público. Las incidencias de centros una fue común a todos los centros de interpretación y estaba relacionada con la falta de publicaciones. Otra de las incidencias se produjo en el centro de interpretación de Benasque, dos en Eriste, una en Aneto y dos en San Juan de Plan.

SISTEMA DE CALIDAD 2014		SISTEMA DE CALIDAD 2013	
Nº No Conformidades	2	Nº No Conformidades	9
Nº Acciones Preventivas	2	Nº Acciones Preventivas	0
Nº Incidencias	7 (6 CI + 1 común)	Nº Incidencias	25
En Centros de Interpretación	Benasque 1	En Centros de Interpretación	3 Benasque
	Eriste 2		5 Eriste
	Aneto 1		0 Aneto
	San Juan de Plan 2		1 San Juan de Plan
En infraestructuras de Uso Público 16		En infraestructuras de Uso Público 16	

4.4.5.1. Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.

Los días 12 y 13 de junio de 2014, el Parque Natural Posets – Maladeta, junto con el PN de la Sierra y Cañones de Guara y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de seguimiento con el fin de renovar la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión.

Se tuvieron en cuenta las características propias de las actividades, así como los requisitos legales, reglamentos aplicables y otros documentos principales. Esto se realizó mediante pruebas aleatorias, como por ejemplo, entrevistas e inspecciones de los documentos e instalaciones correspondientes.

En la realización de la auditoría externa no se detectó ninguna No Conformidad, pero se registraron 6 oportunidades de mejora y se sugirió la conveniencia de indicar en los folletos el logotipo indicativo de papel reciclado.

A continuación se muestran los comentarios del informe de auditoría presentados al ICTE por el auditor de la empresa SGS para cada una de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008/1M:2011.

✓ **ESTADO DE LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN LA AUDITORÍA ANTERIOR (SEGUIMIENTOS Y RENOVACIONES):** Durante la auditoría del año pasado 2013, se evidenciaron dos NC las cuales se evidencian durante la presente auditoría cerradas y con el PAC enviado al ICTE.

✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA DIRECCIÓN: SATISFACTORIO.**

Puntos fuertes:

- Contenidos y realización de completos y detallados informes de Revisión por la Dirección para cada uno de los 3 EPNs.
- Alta Capacidad de los técnicos y responsables de Calidad de los distintos parques, para superar la auditoría.
- Elevado grado de implantación del sistema al personal de los ENP's.
- Alto grado de encuestas recogidas y de puntuaciones alcanzadas, así como tratamiento y análisis de las quejas/ sugerencias de los usuarios y respuesta dada a las mismas.
- Alto grado de comunicación interna: actas y mantenimiento de reuniones del Comité de calidad.
- Gestión y control documental en general llevado a cabo por parte de los respectivos RR de Q

Memoria anual de gestión 2014

- Grado de cuidado y buen mantenimiento de los senderos visitados, delimitación de los mismos lateralmente en zonas con desniveles, facilitando el acceso con la construcción de gradas /escalones

Oportunidades de mejora:

1. Incluir en la contrapuerta de los botiquines, fichas indicando relación del contenido mínimo de los mismos.
2. Elaborar una acta de Revisión del Sistema por la Dirección conjunta de los tres ENP's que forman el sistema Multisite.
3. Incluir en algunos centros de interpretación y centros de visitantes los horarios de visitas en el exterior para que se visualicen aun estando el centro cerrado.
4. Colgar de forma visible, incluso cuando el CI este cerrado, un panel informativo de interés para el visitante.
5. Definir las Acciones a realizar en caso del mantenimiento interno de las instalaciones de los CI y especificar cuáles son realizadas externamente.
6. Asegurarse de que la señalización del parque contiene el teléfono de emergencias 112.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos en cada una de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008/1M:2011. Estas puntuaciones fueron los resultados del checklist de la auditoría externa, realizado por el auditor de SGS, siendo la puntuación total de **928,40 sobre** 1000 puntos, una nota muy elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.

UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO PONDERADO
3. DIRECCIÓN	88,75
4. ACOGIDA Y RECREACIÓN	82,843
5. INFORMACIÓN	91,733
6. SEÑALIZACIÓN	90
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	93,333
8. COMERCIALIZACIÓN Y RESERVAS	93,99
9. SEGURIDAD	100
10. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	87,75
11. GESTIÓN AMBIENTAL	100
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	100
13. USO DE MARCA	0
TOTAL	928,3998

En la siguiente tabla se muestran la evolución en los resultados obtenidos en todas las auditorías externas desde que el Parque Natural Posets – Maladeta se audita en la modalidad Multisite junto con la Sierra y Cañones de Guara y San Juan de la Peña.

AUDITORIAS EXTERNAS (MODALIDAD MULTISITE)		
AÑO AUDITADO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADO PONDERADO
2013	12 y 13 de junio de 2014	928,40
2012	del 8/07/2013 al 12/07/2013	918,56

4.4.5.2. Conclusiones de la revisión del Sistema de Calidad 2014.

En general, los mayores problemas detectados y expresados en los informes de no conformidades son similares a los de años anteriores y están directamente relacionados a la falta de presupuesto para adquisición materiales para realización de mejoras en equipamientos de uso público y para la edición de publicaciones.

Los objetivos generales y las acciones de mejora descritas en los planes anuales no se cumplen en los porcentajes deseados. Las expectativas iniciales planificadas a principio de año se han visto truncadas y la falta de recursos económicos y de medios humanos han causado que el porcentaje de cumplimiento de los objetivos haya sido únicamente del 58,15%.

Algunos objetivos y mejoras se mantienen abiertos desde años anteriores porque son considerados como mejora continua y no se pueden dejar de trabajar en ellos para poder seguir contando con unos buenos resultados.

En líneas generales, la valoración del Sistema de Calidad del año 2014 se considera adecuada, teniendo en cuenta la escasez de recursos y los cambios administrativos que se están produciendo en la organización interna del Gobierno de Aragón. Si bien no se ha podido mejorar sustancialmente la consecución de objetivos, se han mejorado los indicadores respecto a años anteriores, se mantiene un trabajo constante del personal de PN que intenta suplir las carencias económicas que sufren los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Una visión del conjunto del sistema denota que en líneas generales el Sistema de Calidad está consolidado en el funcionamiento diario de la gestión del uso público y se utilizan con normalidad los registros y procedimientos de la documentación del Sistema.

Los mayores problemas detectados y expresados en los informes de no conformidades están directamente relacionados a la falta de presupuesto para adquisición de determinados materiales como son las señales, para la edición de publicaciones y la reparación de desperfectos de cierta envergadura (puentes y palancas).

4.5. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

4.5.1. Líneas de subvenciones cofinanciadas por Fondos FEADER y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los **Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las 5 subvenciones otorgadas a diferentes ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural durante el año 2014, con una cantidad **128.369,31 €**

Expediente	Ayuntamiento / Actuación	Ayuda recibida
2014-127-268	Benasque / Rehabilitación de la borda Chuana en el núcleo de Cerler (Benasque).	62.992,31 €
2014-127-210	Sahún / Reparaciones en zona verde de Eriste (Sahun)	18.417,03 €
2014-127-223	Gistain / Ejecución de un tramo de muro de mampostería en la pista del Cinqueta.	17.305,59 €
2014-127-235	San Juan de Plan / Ejecución de un tramo de muro de mampostería en la pista del Cinqueta.	17.029,73 €
2014-127-228	Montanuy / Renovación de pavimento en calle Calaport del núcleo de Aneto.	12.894,65 €
	Ayudas Ayuntamientos PN Posets-Maladeta	128.369,31 €

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En 2014 se concedieron un total de 2 subvenciones a particulares, con una cantidad total certificada de **11.091,73 €**.

Expediente	Solicitante / Municipio	Actuación realizada	Ayuda recibida
2014-122-207	Carlos Ferrer Cazcarra / San Juan de Plan.	Adquisición de tractor para ganadería	6.000,00 €
2014-122-213	Vicente Joaniquet Puyol / Montanuy.	Mejora en nave ganadera (cubierta aislante)	5.091,73 €
Total ayudas particulares PN Posets-Maladeta			11.091,73 €

Nota a la convocatoria de subvenciones se presentaron un total de 10 expedientes de los cuales han llegado a la fase final de pago 2 expedientes (1 renunció, 3 fueron denegados por no cumplir los requisitos de la convocatoria, 2 se rechazó por tener factura de compra anterior a la convocatoria de la subvención, 1 por no aportar justificante de pago y 1 por no subsanar errores en la fase de pago).

4.5.2. Actuaciones de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.

Las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural a lo largo del año 2014 han sido muchas y muy variadas y ya han sido comentadas a lo largo de la presente memoria en sus diversos apartados.

El objetivo general de la Oficina ha sido fomentar el desarrollo del Área de Influencia Socioeconómica del Parque, trabajando en proyectos de desarrollo local, laboral y económico, realizando labores de asesoramiento, dinamización e información, seguimiento de proyectos, siempre con criterios básicos de gestión como la sostenibilidad y calidad.

Se ha estado en contacto directo y permanente con los ayuntamientos de los municipios, para en la medida de lo posible realizar una óptima gestión de los recursos de los que disponemos, consensuando los objetivos comunes.

Las actuaciones de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico se enmarcan dentro de los trabajos de la propuesta RB-44078 Servicios Ligados al Desarrollo Socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

En el siguiente listado se muestran las actuaciones más relevantes, cuya descripción y resultados ya han sido descritos en anteriores apartados.

- Trabajos de control del personal, materiales y trabajos de las propuestas: HB-42008 Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta y HB-

42025 Desbroces en senderos de uso público situados en la Zona Periférica de Protección Parque Natural Posets-Maladeta.

- Durante el año 2014, la Oficina de Desarrollo ha colaborado con el Asesor Técnico del Servicio Provincial de Medio Ambiente, Federico Peláez, en la gestión de las diferentes propuestas de inversión en el Parque.
- Organización y realización de las jornadas de Primavera Natural: Jornadas de Seguridad para disfrutar de la montaña en el PNPM.
- Organización y realización de las jornadas de Otoño Natural: 1er curso de formación "Puntos de Información para empresas colaboradoras del PNPM" y IX Jornadas Micológicas Bal de Chistau.
- Organización y realización de la jornada formativa: Aplicación de la Política Agraria Comunitaria en 2015 "Ganadería de Montaña".
- Colaboración con diversos eventos deportivos en el AIS del PNPM.
- Coordinación y organización de los grupos de la Carta Europea de Turismo Sostenible del PNPM. Coordinación del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente. Trabajos relacionados con la fase de diagnóstico y plan de acción, así como los trabajos de auditoría para la presentación de la CETS.
- Ayuda y orientación a los ayuntamientos y particulares para la tramitación de las subvenciones y ayudas establecidas en el Orden de 12 de febrero de 2014 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Trabajos relacionados con el mantenimiento del Sistema de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca, como miembros del Comité de Calidad del PN.

4.6. MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Es muy importante que los espacios protegidos ofrezcan, a los visitantes y a la población local, información de buena calidad y fácilmente accesible. El visitante podrá organizar mejor su visita y estancia en el espacio, antes y durante su viaje. La información debe destacar la riqueza y diversidad patrimonial del espacio natural, así como los recursos y servicios turísticos disponibles. También se debe informar al visitante sobre las actuaciones realizadas para conservación del patrimonio, los objetivos de desarrollo sostenible y el compromiso del Parque Natural. La información debe ofrecerse en otros idiomas además del español, especialmente, en aquellos idiomas mayoritarios entre los visitantes extranjeros.

Esta información debería estar a disposición del público en todos los puntos de información turística y centros de interpretación del Parque.

La colaboración de los empresarios turísticos en esta tarea es fundamental. El espacio protegido debe asegurarse que las empresas turísticas reciben un suministro regular de información para ofrecer a sus clientes. Es fundamental implicar en esta tarea a las empresas de turismo vinculadas al esquí.

Por ello, en 2014 se realizó el primer curso de formación del Parque Natural Posets – Maladeta para el Sector Turístico y Empresarial **“Creación de Puntos de Información del Parque Natural Posets– Maladeta”**, cuyo principal objetivo fue satisfacer una demanda de los empresarios y entidades turísticas manifestada en las diferentes mesas de trabajo de la CETS, por otra parte, disponer de puntos donde los visitantes pueden disponer de información con diversos datos de interés sobre el ENP fuera de las épocas de apertura de los CI del Parque Natural, y finalmente, disponer de una fuente de información oficial sobre el Parque Natural, común para todos los usuarios, veraz y avalada por la Dirección del PN.

Otras actuaciones relacionadas con la mejora del conocimiento fueron la realización de diversas jornadas informativas, que al igual que el curso anteriormente comentado, fueron organizadas y promovidas por la Oficina de Desarrollo del Parque Natural:

- Seguridad: **Jornadas de seguridad para disfrutar de la montaña en el PNPM. Senderismo y ascensiones.**
- Ganadería: **Aplicación de la PAC en 2015 “Ganadería de Montaña”.**
- Micología: **IX Jornadas micológicas Bal de Chistau.**

4.7. INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN

Durante el año 2014, no se han realizado nuevas infraestructuras para la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, ni se han realizado actuaciones en las ya existentes aparte de las comentadas a lo largo de los diferentes apartados de la presente memoria de gestión.

4.8. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2014 el Patronato se reunió dos veces:

- **Patronato nº 34: 22 de mayo de 2014 (San Juan de Plan):** En el orden del día se encuentran cinco puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Presentación de la memoria de actividades de 2013.
 3. Estado de ejecución del presupuesto y subvenciones de 2013.
 4. Inversiones realizadas por el Departamento como consecuencia de las riadas de junio de 2013.
 5. Solicitudes de actividades deportivas en el ámbito del Parque.
 6. Programa de Desarrollo Rural, periodo 2014-2020.
 7. Ruegos y preguntas.

- **Patronato nº 35: 11 de diciembre de 2014 (Benasque):** En el orden del día se encuentran siete puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Estado de las inversiones realizadas en el año 2014:
 - inversiones capítulo VI (presupuesto).
 - inversiones capítulo VII (subvenciones).
 3. Previsiones presupuestarias para el año 2015 y presupuesto extraordinario FEDER 2015:
 4. Aprobación definitiva del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque.
 5. Consultas sobre la denominación "Parque Natural Aneto-Posets".
 6. Ruegos y preguntas.



Patronato nº 34 celebrado en San Juan de Plan el 22 de mayo de 2014.

5- ANEXO: RESUMEN PRESUPUESTARIO

Grafico por fuentes de financiación

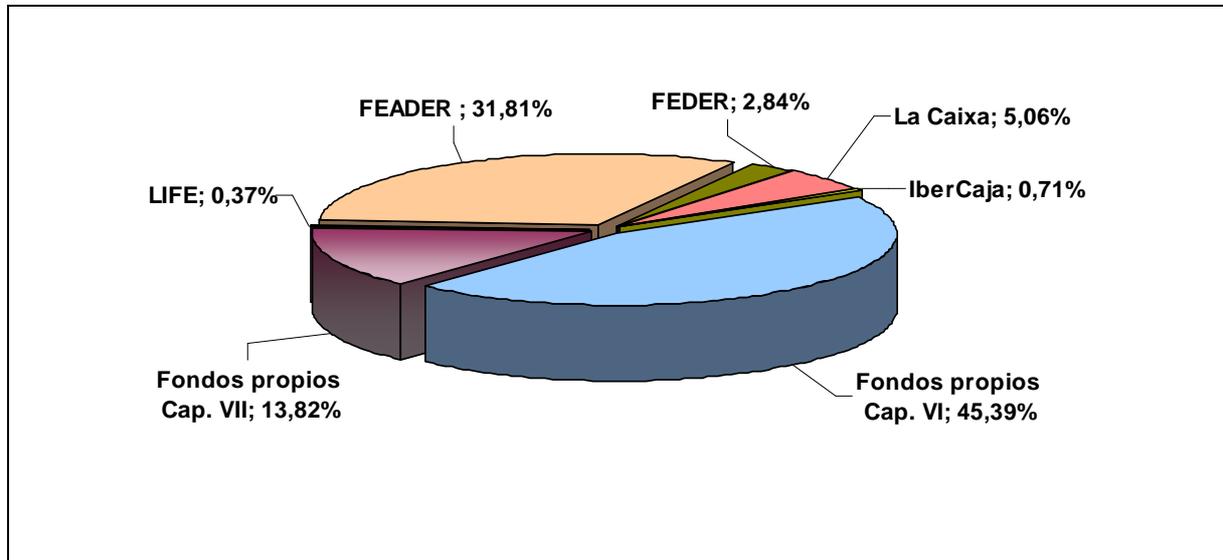


Gráfico por campo de actuación

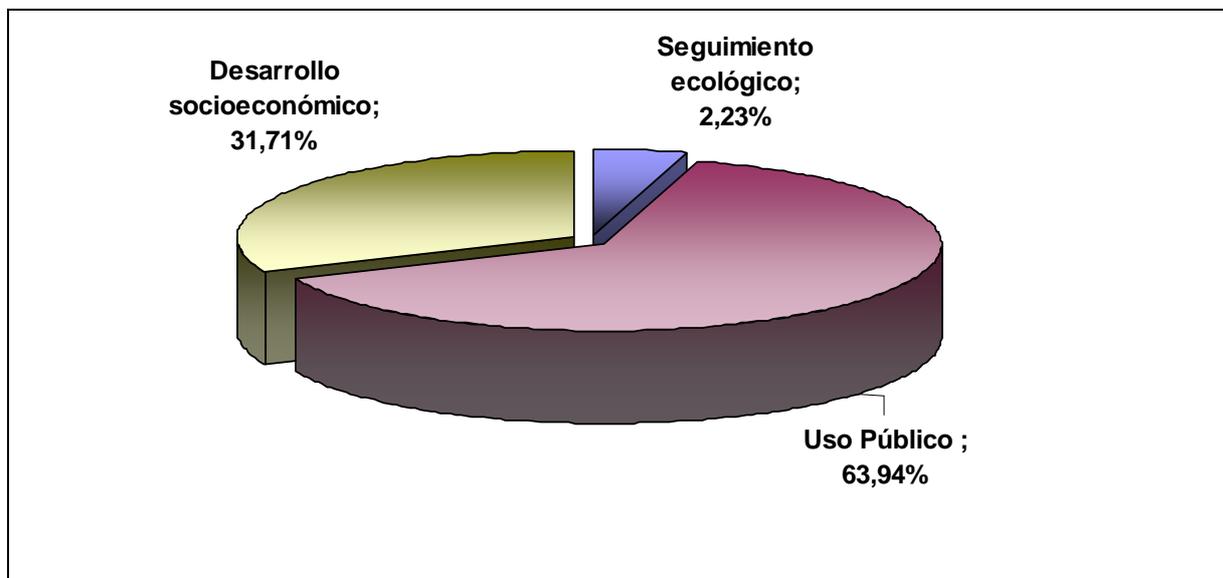


Tabla de propuestas 2014 por importes de cada fuente de financiación.

ÁREA	CONCEPTO		PROPUESTA	FONDOS PROPIOS CAPITULO VI	FONDOS PROPIOS CAPITULO VII	FEADER	FEDER	LIFE UE	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	Evaluación de los cambios producidos en el ecosistema de pastizales de San Juan de Plan en los últimos 30 años en el Parque Natural Posets-Maladeta.		HB-42021	7.298,80 €	0,00 €	5.140,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.438,80 €
	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón. PROYECTO LIFE + RESECOM LIFE12/NAT/ES/000180		RB-44047 y RB-44048	3.080,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.169,42 €	0,00 €	0,00 €	5.250,00 €
	Seguimiento poblacional del Oso Pardo en Aragón		RB-44023	4.737,31 €	0,00 €	3.336,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.073,45 €
USO PÚBLICO	Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centro de Interpretación de la Red Natural de Aragón. Desarrollo de los programas de Atención al Visitantes, Educativo, PEZIS y actividades de dinización de centros.		RB-44004 y Convenio Ibercaja	26.358,43 €	0,00 €	0,00 €	16.827,09 €	0,00 €	0,00 €	4.216,05 €	47.401,57 €
	Gastos de mantenimiento de centros de interpretación		_____	5.416,62 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.416,62 €
	Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta.		HB-42008	161.165,61 €	0,00 €	113.496,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	274.662,51 €
	Desbroces en senderos de uso publico situados en la Zona Periférica de Protección Parque Natural Posets-Maladeta.		HB-42025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29.984,56 €	0,00 €	29.984,56 €
	Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca		HB-42006	12.448,96 €	0,00 €	8.766,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.215,84 €
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Subvenciones desarrollo socioeconómico de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.	Ayuntamientos	Subvenciones DGCMN	0,00 €	75.324,14 €	53.045,17 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	128.369,31 €
		Particulares	Subvenciones DGCMN	0,00 €	6.508,37 €	4.583,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.091,73 €
	Servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos: Oficina DS: coste de personal, desplazamientos y costes de locomoción, mantenimiento y gastos de oficina.		RB-44078	48.338,67 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.338,67 €
				268.844,98 €	81.832,51 €	188.368,45 €	16.827,09 €	2.169,42 €	29.984,56 €	4.216,05 €	592.243,06 €

Tabla de propuestas 2014 por capítulo DGA.

ÁREA	CONCEPTO		PROPUESTA	FINANCIACIÓN	CAPITULO	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	Evaluación de los cambios producidos en el ecosistema de pastizales de San Juan de Plan en los últimos 30 años en el Parque Natural Posets-Maladeta.		HB-42021	DGA-FEADER	VI	12.438,80 €
	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón. PROYECTO LIFE + RESECOM LIFE12/NAT/ES/000180		RB-44047 y RB-44048	DGA - LIFE	VI	5.250,00 €
	Seguimiento poblacional del Oso Pardo en Aragón		RB-44023	DGA-FEADER	VI	8.073,45 €
USO PÚBLICO	Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centro de Interpretación de la Red Natural de Aragón. Desarrollo de los programas de Atención al Visitantes, Educativo, PEZIS y actividades de dinamización de centros.		RB-44004 y Convenio Ibercaja	DGA-FEDER	VI	47.401,57 €
	Gastos de mantenimiento de centros de interpretación		_____	DGA	VI	5.416,62 €
	Desbroces en senderos y zonas forestales del Parque Natural Posets-Maladeta.		HB-42008	DGA-FEADER	VI	274.662,51 €
	Desbroces en senderos de uso publico situados en la Zona Periférica de Protección Parque Natural Posets-Maladeta.		HB-42025	LA CAIXA		29.984,56 €
	Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca		HB-42006	DGA-FEADER	VI	21.215,84 €
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Subvenciones desarrollo socioeconómico de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.	Ayuntamientos	Subvenciones DGCMN	DGA - FEADER	VII	128.369,31 €
		Particulares	Subvenciones DGCMN	DGA - FEADER	VII	11.091,73 €
	Servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos: Oficina DS: coste de personal, desplazamientos y costes de locomoción, mantenimiento y gastos de oficina.		RB-44078	DGA	VI	48.338,67 €
						592.243,06 €